



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

19 de Noviembre de 2009

Núm. 252

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones			
P.E. 2754-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a encuentros y reuniones celebrados desde el inicio de la legislatura hasta la fecha en el ámbito del “Programa Embajadores” de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.	19859	lativa a actividades de promoción y políticas de información y difusión de los incentivos para la realización de inversiones en las comarcas afectadas por el cierre de azucareras en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.	19860
P.E. 2757-II		P.E. 2801-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, re-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a personas fallecidas a las que hubieran correspondido prestaciones en virtud de la llamada Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.	19866
		P.E. 2802-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con los proyectos de infraestructuras derivados del pasado y del actual Plan del Carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.	19867	P.E. 2813-II	
P.E. 2803-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19871
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a empresas de la pizarra que hayan recibido comunicación sobre la reducción de los avales destinados a garantizar la recuperación medioambiental de sus explotaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.	19867	P.E. 2814-II	
P.E. 2806-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19872
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a presupuesto de la Junta para inversión en León y Veguellina de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.	19868	P.E. 2815-II	
P.E. 2808-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19872
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a retrasos de la uvi móvil y los sanitarios del centro de salud de Carbonero para asistir al joven fallecido en el accidente en la vía SG-2213 de Escalona del Prado (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19869	P.E. 2816-II	
P.E. 2810-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19872
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a informe de sostenibilidad de las explotaciones a cielo abierto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19869	P.E. 2817-II	
P.E. 2812-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19873
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de residencias de personas mayores inspeccionadas en atención al número de personas mayores residentes válidas y asistidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19871		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2818-II		Alonso Díez y D. Manuel Fuentes López, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19874
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19873		
P.E. 2819-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a reparto de los fondos FEADER a través de LEADERCAL en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.	19874
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19873		
P.E. 2820-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.	19876
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.	19874		
P.E. 2821-II		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.	19878
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Jorge Félix			

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 2754-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2754-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Inma-

culada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a encuentros y reuniones celebrados desde el inicio de la legislatura hasta la fecha en el ámbito del "Programa Embajadores" de la Consejería de la Presidencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702754, formulada por los Procuradores D^a Yolanda Vázquez Sánchez y D^a Ángela Marqués Sánchez, relativa al Programa Embajadores.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita n.º P.E./0702754 señalada, se indica lo siguiente:

Desde el inicio de la presente legislatura y hasta la fecha se han celebrado 30 reuniones, mantenidas con las siguientes personalidades:

- El embajador de Rusia en España (dos encuentros).
- El embajador de Japón.
- El embajador de Israel.
- Los embajadores de los países de la Unión Europea (Bélgica, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Francia, Hungría, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, y Portugal).
- El embajador de Brasil (en tres ocasiones).
- El embajador de Estados Unidos (en dos ocasiones).
- El embajador de Bélgica.
- La embajadora de la India en España (en dos ocasiones).
- Los embajadores de la Liga de Estados Árabes (dos reuniones).
- El embajador de Italia (tres reuniones).
- El embajador permanente de España ante la Unión Europea.
- El Ministro de Comercio Exterior, Industria y Turismo de Colombia.
- El Ministro de Agricultura y Ganadería de Hungría.
- El embajador de Dinamarca.
- Los Gobernadores de las provincias argentinas de Santa Fé, Tierra del Fuego y Salta.
- El embajador de España en Portugal.
- El embajador de Portugal en España (en cuatro ocasiones).
- El embajador de Cuba.
- El vicegobernador de Washington.

Valladolid, 9 de septiembre de 2009

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio de Santiago-Juárez López

P.E. 2757-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2757-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, relativa a actividades de promoción y políticas de información y difusión de los incentivos para la realización de inversiones en las comarcas afectadas por el cierre de azucareras en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 4 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./2757, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Manuel Fuentes López, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “actividades de promoción y políticas de información y difusión de los incentivos para la realización de inversiones en las comarcas afectadas por el cierre de azucareras en Castilla y León”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se detallan:

- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.

Relación de los proyectos de inversión concedidos por la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (ADE), entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de mayo de 2009.

- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, a 4 de septiembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ANEXO I:
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
CYBER-CAFE, LOCUTORIO	ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	31.554,38	14.196,46
CLINICA DE POODOLOGIA	ÁVILA	AREVALO	10.600,00	2.100,00
AMPLIACION CENTRO TECNOLÓGICO	ÁVILA	ÁVILA	276.526,48	2.122,12
AMPLIACION LAVANDERIA INDUSTRIAL	ÁVILA	ÁVILA	486.250,00	46.625,00
AGENCIA ASESORIA Y CONSULTORIA TECNICA	ÁVILA	ÁVILA	3.244,02	1.830,37
NUOVO CENTRO DE FOTODEPLACION	ÁVILA	ÁVILA	26.336,00	11.650,75
NUOVO SALON DE BILLAR	ÁVILA	ÁVILA	58.756,00	15.000,00
NUOVA EMPRESA DE ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	ÁVILA	ÁVILA	19.420,00	9.916,90
EDITORIAL DE PERIODICOS	ÁVILA	ÁVILA	4.533,72	2.143,03
NUOVA PELUQUERIA	ÁVILA	ÁVILA	28.029,34	14.014,67
CENTRO DE MASAJES, OSTEOPATIA Y ESTETICA	ÁVILA	ÁVILA	18.940,00	9.470,00
CLINICA ODONTOLÓGICA	ÁVILA	ÁVILA	69.570,81	30.000,00
ADQUISICION DE MAQUINARIA	ÁVILA	ÁVILA	6.838,14	2.049,36
PROYECTOS E INSTALACIONES DE ENERGIA SOLAR	ÁVILA	ÁVILA	38.027,39	15.000,00
NUOVA PELUQUERIA	ÁVILA	ÁVILA	10.385,87	4.457,32
NUOVO SALON DE BELLEZA	ÁVILA	ÁVILA	11.392,40	4.894,43
NUOVA CUPERIA	ÁVILA	ÁVILA	54.848,20	15.000,00
SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA EN EL AMBIO DE JARDIN	ÁVILA	ÁVILA	30.432,98	12.477,52
NUOVA PELUQUERIA	ÁVILA	ÁVILA	15.005,67	6.152,32
NUOVA AGENCIA DE VIAJES	ÁVILA	ÁVILA	41.033,97	15.562,54
EMPRESA DE ORGANIZACION DE EVENTOS Y ESPECTACULOS	ÁVILA	ÁVILA	59.478,83	17.670,00
INSTALACION DE REMEDIOS DE TELECOMUNICACIONES	ÁVILA	ÁVILA	23.288,71	12.162,05
NUOVA EMPRESA DE INSTALACIONES ELECTRICAS	ÁVILA	BARCO DE AVILA (EL)	3.886,05	1.749,72
NUOVA CARPINTERIA METALICA	ÁVILA	BARRACO	52.186,58	15.352,15
NUOVO CENTRO ESTETICO	ÁVILA	BURGOHONDO	16.517,00	8.258,50
NUOVO CENTRO DE TURISMO RURAL	ÁVILA	CASAVIEJA	386.782,57	79.152,51
NUOVO CENTRO DE TURISMO RURAL	ÁVILA	CASILLAS	434.731,90	86.946,38
NUOVA CASA RURAL	ÁVILA	FRESNEDILLA	50.000,00	15.000,00
NUOVO PANTALL	ÁVILA	FRESNO (EL)	23.000,00	10.580,00
NUOVA CASA RURAL	ÁVILA	GRANDES Y SAN MARTIN	56.114,18	15.000,00
NUOVA CASA RURAL	ÁVILA	LOSAR (EL)	53.000,00	15.000,00
NUOVO RESTAURANTE	ÁVILA	MINGORRIA	54.206,98	15.000,00
NUOVA CASA RURAL	ÁVILA	NAVALSA	44.056,29	15.000,00
NUOVO CENTRO DE TURISMO RURAL	ÁVILA	NAVALUENGA	240.879,44	31.314,33
NUOVA CASA RURAL	ÁVILA	PIEDRALAVITA	88.435,88	30.000,00
NUOVO HOTEL DE 4 ESTRELLAS	ÁVILA	PIEDRALAVES	510.106,70	91.819,21
RECONSTRUCCION Y COMPRA DE BIENES DE EQUIPO	ÁVILA	PIEDRALAVES	156.650,72	47.565,22
NUOVO RESTAURANTE	ÁVILA	SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	55.900,00	15.675,00
NUOVA EMPRESA DE PROMOCION INMOBILIARIA	ÁVILA	SAN MARTIN DEL PIMPOLLAR	3.400,00	1.570,54
CENTRO DE TURISMO RURAL	ÁVILA	SAN PEDRO DEL ARROYO	275.532,68	22.074,61
NUOVA CARPINTERIA METALICA	ÁVILA	SAN PEDRO DEL ARROYO	545.535,72	78.440,00
CLINICA DE POODOLOGIA Y FISIOTERAPIA	ÁVILA	SANTA MARIA DEL TIETAR	59.176,85	15.000,00
FABRICACION DE PRODUCTOS EN MATERIAS PLASTICAS	ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	183.777,47	47.106,86
NUOVA AGENCIA DE VIAJES	ÁVILA	TIEMBLIO (EL)	35.050,84	15.000,00
NUOVA CASA RURAL	ÁVILA	TIEMBLIO (EL)	58.263,56	15.000,00
NUOVA POSADA RURAL	ÁVILA	VELAYOS	456.527,21	54.783,27
CENTRO DE ACTIVIDADES DE OCIO Y DEPORTE	ÁVILA	VILLAFRANCA DE LA SIERRA	57.788,00	15.337,50
CASA TURISMO RURAL	BURGOS	ALFOZ DE QUINTANADUENAS	56.051,93	15.322,03
CARPINTERIA METALICA	BURGOS	ALFAR	40.827,97	15.000,00
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE TURISMO	BURGOS	ALTOS (LOS)	226.000,00	41.140,00
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	473.880,00	37.994,40
ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	425.000,00	42.800,00
Aparatos de fisioterapia para un centro de medicina deportiva	BURGOS	ARANDA DE DUERO	49.690,00	17.160,00
SALON DE PELUQUERIA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	59.716,01	15.000,00
Mobiliario y equipamiento informático para estudio de arquitectura	BURGOS	ARANDA DE DUERO	6.395,18	4.391,37
MONTAJES METALICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES	BURGOS	ARANDA DE DUERO	26.206,30	12.279,86
INSTALACION PARA MONTAJE DE NEUMATICOS	BURGOS	ARANDA DE DUERO	51.711,58	16.875,00
AGENCIA DE VIAJES	BURGOS	ARANDA DE DUERO	32.555,74	15.626,08

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
ESTUDIO DESARROLLOS TECNOLÓGICOS APLICADOS AL TURISMO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	42.574,14	24.481,69
PELUQUERIA Y SALON DE BELLEZA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	25.329,79	11.398,41
AGENCIA DE EMPRESAS	BURGOS	ARANDA DE DUERO	23.100,00	9.158,33
ADQUISICION MAQUINARIA DE PROCESO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	501.800,00	75.270,23
REHABILITACION DE NAVE Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	322.659,44	29.038,39
INSTITUTO DE BELLEZA Y CENTRO DE ESTETICA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	59.284,15	15.000,00
CONSTRUCCION Y REPARACION DE VIVIENDAS	BURGOS	ARANDA DE DUERO	24.124,14	10.174,14
CREACION MULTIMEDIA	BURGOS	ARANDA DE DUERO	55.617,29	15.000,00
ESTUDIOS DE MERCADO/GESTION EMPRESARIAL	BURGOS	ARANDA DE DUERO	16.654,62	8.759,62
Fabricación de leche y otros productos lácteos/ fabricación de otros productos lácteos	BURGOS	ARANDA DE DUERO	82.945,04	3.367,66
Ampliación de Industria Farmacéutica	BURGOS	ARANDA DE DUERO	30.973.690,00	3.067.588,00
INSTALACION DE NUEVA PLANTA DE DECAPOADO EN SECO DE ACERO	BURGOS	ARANDA DE DUERO	9.178.192,00	1.009.601,12
Nueva Planta de Corte Tecnológico de Aceros Especiales	BURGOS	ARANDA DE DUERO	10.023.665,00	2.104.948,69
Hotel de Grado Estre	BURGOS	ARANDA DE DUERO	1.552.467,00	263.919,39
Ampliación del aserradero de madera.	BURGOS	ARAUZO DE MIEL	1.920.098,00	172.806,12
CAFETERIA - BAR	BURGOS	BANOS DE VALEPARADOS	59.729,49	15.000,00
FISIOTERAPIA	BURGOS	BELRAYO	36.375,00	15.000,00
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	BREVESCA	82.452,14	78.367,82
FABRICACION DE CARPINTERIA METALICA	BURGOS	BURGOS	586.484,91	77.930,44
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	242.355,00	19.388,40
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	558.500,00	47.880,00
OBRA CIVIL Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	198.781,29	17.890,52
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	458.738,04	45.419,12
COMPRA DE NAVE Y ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	339.980,81	50.967,14
MANIPULADO Y TRANSFORMACION DE VIDRIO PLANO	BURGOS	BURGOS	139.857,61	11.196,61
CENTRO DE BELLEZA	BURGOS	BURGOS	54.510,96	15.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS DE OFICINA Y EQUIPOS	BURGOS	BURGOS	14.750,52	6.909,10
CENTRO DE GUARDERIA Y ENSEÑANZA INFANTIL	BURGOS	BURGOS	42.679,24	15.000,00
CAFETERIA RESTAURANTE	BURGOS	BURGOS	24.260,36	11.588,49
INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS	BURGOS	BURGOS	38.094,76	15.000,00
REPARACION MOVIL DE MAQUINARIA	BURGOS	BURGOS	11.368,00	5.228,28
AGENCIA DE VIAJES	BURGOS	BURGOS	27.295,04	12.009,80
ADMINISTRACION DE FINCAS	BURGOS	BURGOS	34.044,18	14.979,44
AGENCIA DE PUBLICIDAD	BURGOS	BURGOS	29.121,78	12.680,80
Reforma de local y equipamiento con mobiliario y maquinaria para confección de ropa	BURGOS	BURGOS	59.996,00	15.000,00
Reforma de local y equipamiento con maquinaria para confección de ropa	BURGOS	BURGOS	30.385,38	13.644,98
SALON DE PELUQUERIA Y ESTETICA	BURGOS	BURGOS	50.370,00	16.000,00
TALLER DE MECANICA DE AUTOMOVIL	BURGOS	BURGOS	14.062,81	6.328,28
ACADEMIA DE MUSICA	BURGOS	BURGOS	12.688,52	5.718,07
Degustación de café, helados, dulces y elaboración de pastelería	BURGOS	BURGOS	53.619,53	15.000,00
Equipamiento de un inmueble con mobiliario y electrodomésticos	BURGOS	BURGOS	57.194,74	16.735,31
Producción audiovisual	BURGOS	BURGOS	19.243,16	8.466,99
APoyo A LA INDUSTRIA. ACTIVIDADES DE GESTION Y DE INICIATIVA EMPRESARIAL	BURGOS	BURGOS	16.337,16	16.646,66
ASESORIA INGENIERIA EN DEPURACION	BURGOS	BURGOS	8.287,79	3.446,63
GABINETE TECNICO DE PERITACIONES Y VALORACIONES	BURGOS	BURGOS	21.644,43	9.853,82
DESARROLLO Y PRODUCCION DE HARDWARE Y SOFTWARE	BURGOS	BURGOS	30.542,98	15.320,24
TALLER DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	BURGOS	BURGOS	27.961,68	12.303,14
TALLER FABRICACION DE ARTICULOS DE JOYERIA	BURGOS	BURGOS	47.718,37	15.000,00
FORMACION PARA EL EMPLEO	BURGOS	BURGOS	21.408,43	9.552,82
COMPRA DE NAVE Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	423.082,68	33.846,62
ADQUISICION MAQUINARIA DE PROCESO	BURGOS	BURGOS	420.265,23	33.821,23
COMPRA DE MAQUINARIA	BURGOS	BURGOS	568.800,00	102.348,00
ADQUISICION MAQUINARIA DE PROCESO	BURGOS	BURGOS	457.570,00	46.757,00
ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	437.042,18	48.074,84
OBRA CIVIL Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	198.620,70	59.846,21
ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	20.000,00	5.000,00
OBRA CIVIL Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	BURGOS	538.400,00	102.296,00
Adquisición de Bienes de Equipo.	BURGOS	BURGOS	8.464,00	1.829,80
OFICINA TECNICA DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	BURGOS	BURGOS	5.935,47	2.374,19
INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENCIAS NATURALES Y TECNICAS	BURGOS	BURGOS	33.850,75	17.764,68
AGENCIA DE VIAJES	BURGOS	BURGOS	23.735,00	13.340,25

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
DESARROLLO DE APLICACIONES Y CONTENIDOS PARA MOVIL	BURGOS	BURGOS	28.740,00	13.699,60
LOCUTORIO TELEFONICO	BURGOS	BURGOS	27.000,00	11.610,00
CENTRO DE DIA PARA NIÑOS DE 6 A 12 AÑOS	BURGOS	BURGOS	45.368,01	15.000,00
OPERADOR LOGISTICO	BURGOS	BURGOS	59.222,94	15.294,37
CERVECERIA - RESTAURANTE	BURGOS	BURGOS	60.000,00	15.000,00
AGENCIA DE VIAJES	BURGOS	BURGOS	28.773,02	12.421,69
ASESORIA FISCAL Y JURIDICA	BURGOS	BURGOS	14.209,13	5.882,19
TECNICO ELECTRICISTA	BURGOS	BURGOS	4.800,00	1.968,00
MONTAJE CARPINTERIA OBRA	BURGOS	BURGOS	3.677,34	1.544,48
ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, ASESORIA FISCAL	BURGOS	BURGOS	30.407,78	12.961,61
ESCUOLA DE YOGA Y SALA DE MASAJES	BURGOS	BURGOS	57.281,12	15.000,00
IMPRESION DIGITAL (ARTES GRAFICAS)	BURGOS	BURGOS	45.092,94	15.000,00
PELUQUERIA	BURGOS	BURGOS	15.093,20	6.490,08
GESTION DE COMUNIDADES, ASESORIA A EMPRESAS, AGENCIA	BURGOS	BURGOS	8.711,37	3.745,89
Nueva Planta de Fabricación de Piezas de Aluminio	BURGOS	BURGOS	23.296.655,00	1.630.765,85
Nueva Planta de Fabricación de Piezas de Aluminio	BURGOS	BURGOS	22.024.613,00	1.101.230,65
AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA	BURGOS	BURGOS	3.177.008,00	222.390,56
Nueva planta para la fabricación de productos refractarios no conformados	BURGOS	BURGOS	2.076.222,00	166.097,76
FABRICA DE ENSHALAJE DE GRANDES DEPÓSITOS DE ACEROS	BURGOS	BURGOS	2.076.222,00	145.335,54
ESTUDIO DE TIPOLOGIA DE GRANDES DEPÓSITOS DE ACEROS	BURGOS	BURGOS	6.845.000,00	730.350,00
TALLER FABRICACION DE BISUTERIA	BURGOS	COVARRUBIAS	14.800,00	6.566,00
Compra de máquina retractoradora	BURGOS	FRANCOVIEZ	49.500,00	15.000,00
MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCION	BURGOS	GALLEGA (LA)	58.900,00	15.000,00
Reforma de un local y equipamiento con herramientas y material eléctrico	BURGOS	HACINAS	43.125,40	15.000,00
AMPLIACION DE BODEGA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE PRODUCTOS	BURGOS	HORRA (LA)	1.227.560,00	61.378,00
CONSTRUCCION DE NAVE Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	HUERTA DEL REY	326.301,89	52.046,30
INSTALACION DE UNA NUEVA PLANTA PARA LA REALIZACION DE BIENES DE EQUIPO	BURGOS	HUERTA DEL REY	6.602.238,00	528.179,00
INSTALACION DE UNA NUEVA PLANTA PARA LA REALIZACION DE BIENES DE EQUIPO	BURGOS	HUERTA DEL REY	6.602.238,00	462.156,00
CREACION DE CENTRO DE TURISMO RURAL	BURGOS	IGUAS DE JIARROS	153.315,80	15.531,58
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE TURISMO RURAL	BURGOS	LEMA	659.459,19	47.871,02
REPARACION DE MAQUINARIA	BURGOS	LEMA	44.781,42	15.000,00
BAR RESTAURANTE	BURGOS	LEMA	56.802,44	15.000,00
Máquina de impresión	BURGOS	MEDINA DE POMAR	15.800,00	7.426,00
CONSULTORIO VETERINARIO	BURGOS	MEDINA DE POMAR	38.873,23	15.000,00
AGENCIA DE VIAJES	BURGOS	MEDINA DE POMAR	38.803,95	15.000,00
REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE TURISMO RURAL	BURGOS	MIRANDA DE MONTIJA	206.315,87	37.136,86
REHABILITACION DE LA NAVE Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	587.203,00	70.464,36
CONSTRUCCION DE NAVE Y ADQUISICION B. DE EQUIPO	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	459.235,80	54.954,28
CONSTRUCCION NAVE Y ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	883.833,85	76.886,53
Reforma de un local y equipamiento como salon de belleza	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	26.312,00	11.577,29
ACONDICIONAMIENTO DE NAVE Y ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	566.250,00	123.112,57
LOCUTORIO TELEFONICO	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	13.706,11	5.619,51
CONSULTA DE ACUPUNTURA	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	50.186,53	15.000,00
REPARACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	54.881,52	15.000,00
INFORMÁTICA	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	1.600,00	704,00
Fabricación de bandejas de pulpa de fibra virgen	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	8.042.791,29	643.423,28

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
FABRICACION DE APERTIVOS Y ENVASADO DE PRODUCTOS	LEÓN	CUBILLOS DEL SIL	2.302.230,96	287.816,37
NUÉVA PLANTA DE MECANIZADO LASER DE ESTRUCTURAS SIL	LEÓN	CUBILLOS DEL SIL	4.139.545,19	517.443,15
AMPLIACION Y MODERNIZACION TECNOLÓGICA DE PLANTA M	LEÓN	CUBILLOS DEL SIL	59.000,00	84.800,00
HOTEL DE UNA ESTRELLA	LEÓN	FABERO	2.422.627,61	484.526,50
FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS	LEÓN	FOLGOSO DE LA RIBERA	39.467.837,09	5.823.175,56
NUÉVA PLANTA INDUSTRIAL DE MECANIZADO TECNOLÓGICO	LEÓN	FOLGOSO DE LA RIBERA	8.330.390,00	1.082.950,70
PLANTA DE TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES	LEÓN	FOLGOSO DE LA RIBERA	13.367.436,00	1.604.092,32
CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES	LEÓN	FOLGOSO DE LA RIBERA	3.781.305,46	1.134.391,64
CREACION DE TALLER ARTESANO MANIPULADO Y TRANSFOR	LEÓN	GARRAFE DE TORIO	8.495,58	2.848,67
ANA MARIA CABANILLAS DEL CORRAL	LEÓN	GRAJAL DE CAMPOS	313.990,95	28.299,19
POSADA RIAL	LEÓN	GRAJAL DE CAMPOS	416.688,54	85.131,71
INSTALACION DE SALON DE PELUQUERIA Y BELLEZA	LEÓN	HOSPITAL DE ORBIGO	16.113,99	7.251,30
FABRICACION DE SILLAS METALICAS	LEÓN		473.000,00	75.993,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEON S.A.	LEÓN		486.117,53	121.528,41
PELUQUERIA Y BELLEZA EN GENERAL	LEÓN		57.110,14	15.000,00
CLINICA DE FISIOTERAPIA	LEÓN		54.865,50	15.000,00
PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	LEÓN		50.334,04	15.000,00
FORMACION PARA ADULTOS Y FORMACION PROFESIONAL CO	LEÓN		58.592,52	15.000,00
PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	LEÓN		19.544,49	8.569,58
CENTRO DE FOTODEPILOCACION	LEÓN		39.845,00	16.125,00
ACADEMIAS DE IDIOMAS	LEÓN		50.306,78	15.000,00
"TELEMARKETING"	LEÓN		59.688,00	15.000,00
PELUQUERIA	LEÓN		10.752,70	4.731,19
MARIO FERNANDEZ GARCIA	LEÓN		7.612,73	3.349,63
ELABORACION Y DISTRIBUCION DE COMIDA PREPARADA	LEÓN		46.026,78	15.217,72
ALFONSO MUNIZ DE GOROSTIZA	LEÓN		7.920,00	3.484,80
ACADEMIA DE INGLES	LEÓN		59.640,00	15.000,00
CENTRO DE MANTENIMIENTO FISICO Y CORPORAL POR VIBR	LEÓN		29.941,24	14.494,15
EVA GRANADA GONZALEZ	LEÓN		59.990,00	15.000,00
LAURA FERNANDEZ RODRIGUEZ	LEÓN		52.595,00	15.000,00
UNIDAD DE MEDICINA ESTÉTICA	LEÓN		53.800,00	15.000,00
INGENIERIA E INSTALACIONES DE EDIFICACION	LEÓN		39.296,84	12.721,11
RESTAURACION DE FACHADAS DE EDIFICIOS(COTEGRAN)	LEÓN		8.600,00	3.784,00
MONTAJE DE ARMAZONES Y ESTRUCTURAS METALICAS	LEÓN		2.547,98	1.273,99
PELUQUERIA	LEÓN		6.338,86	3.169,43
RESTAURANTE BAR MUSICAL	LEÓN		99.109,57	30.000,00
ESCUELA GUARDERIA INFANTIL	LEÓN		96.880,00	30.000,00
ARTESANIA ARTISTICA TRADICIONAL	LEÓN		42.975,61	10.314,15
AMPLIACION TALLER ARTESANO DE RESTAURACION	LEÓN		13.191,43	3.165,94
MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS-CARLOS MANUEL PE	LEÓN		5.981,00	2.833,52
INSTALACION DE UNA GUARDERIA Y LUDOTECA	LEÓN		42.435,25	15.000,00
INSTALACION DE UNA GUARDERIA	LEÓN		59.696,00	15.000,00
SERVICIOS DE ADAPTACION A LA LEY ORGANICA 19/1999 (LOF	LEÓN		22.350,00	9.469,50
APERTURA CLINICA DENTAL	LEÓN		57.000,00	15.000,00
INSTALACION DE GUARDERIA	LEÓN		47.675,51	17.533,36
INSTALACION PELUQUERIA	LEÓN		24.800,00	10.664,00
INSTALACION CAFETERIA	LEÓN		40.476,88	15.000,00
INSTALACION CAFETERIA	LEÓN		58.000,00	15.000,00
INSTALACION DE PELUQUERIA Y CENTRO DE ESTETICA	LEÓN		21.754,34	8.977,08
INSTALACION INMOBILIARIA	LEÓN		57.690,00	16.126,00
INSTALACION DE CARPINTERIA Y REVESTIMIENTOS DE MADE	LEÓN		1.783,66	3.183,64
INSTALACION EMPRESA DE TASACIONES DE INMUEBLES	LEÓN		31.950,00	13.351,10
REALIZACION DE BORDADOS	LEÓN		27.626,50	11.326,87
INSTALACION CENTRO DE FISIOTERAPIA	LEÓN		30.017,51	12.307,18
INSTALACION EMPRESA DE DESARROLLOS INFORMATICOS	LEÓN		29.910,41	12.861,48
INSTALACION CENTRO DE ESTETICA	LEÓN		13.700,00	5.617,00
FABRICACION ARTESANAL DE EMBUTIDOS Y SALAZONES CAR	LEÓN		689.340,13	83.542,52
TALLERES ROBLES S.A.	LEÓN	MANILLA DE LAS MULLAS	62.719,00	36.219,49
LAVANDERIA TINTORERIA	LEÓN	MANILLA DE LAS MULLAS	87.860,00	30.567,00
RESTAURANTE DE UN TENDOR "MESON ANDURINRA"	LEÓN	MOLINASECA	34.832,05	15.000,00
CENTRO DE TURISMO RURAL LOS OTEROS	LEÓN	PAJARES DE LOS OTEROS	273.336,69	54.967,34

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
TURISMO ACTIVO	LEÓN	TORERO	6.125,63	3.813,29
AMPLIACION DE PLANTA DE CLASIFICACION DE ARENAS	LEÓN	TORERO	749.892,00	221.937,69
ELABORACION DE BIODIESEL Y BIOGAS A PARTIR DE ACEITES	LEÓN	TORERO	23.462.295,00	2.380.000,00
FLEXISAN INDUSTRIAL COMERCIAL S.L.	LEÓN	VALDEPUELO	311.000,00	36.410,00
CENTRO DE TURISMO RURAL	LEÓN	VALDEPUELO	1.870.245,90	140.268,44
ESCENARIO MOVIL PARA LA PRODUCCION DE ESPECTACULO	LEÓN	VALDEPUELO	60.000,00	15.000,00
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCION A DOMICILIO	LEÓN	VALDEPUELO	2.500,00	1.150,00
ALOJAMIENTO DE TURISMO RURAL	LEÓN	VALDERRIEDA	96.011,76	28.803,53
APARTAMENTOS TURISTICOS	LEÓN	VALDERRIEDA	548.430,40	137.107,60
INSTALACION AGENCIA DE VIAJES	LEÓN	VALENCIA DE DON JUAN	25.862,73	11.633,73
PELUQUERIA DE SEÑORA Y CABALLERO	LEÓN	VALVERDE DE LA VIRGEN	33.400,00	14.695,00
CENTRO DE PUPIAJE Y DOMIA DE CABALLOS	LEÓN	VALVERDE DE LA VIRGEN	31.245,00	13.741,89
CASA DE TURISMO RURAL	LEÓN	VALVERDE DE LA VIRGEN	57.000,00	15.000,00
AMPLIACION Y MEJORAS TECNOLÓGICAS DE INDUSTRIA CAR	LEÓN	VEGA DE ESPINADERA	2.347.438,57	490.000,00
RESTAURANTE COCINA TRADICIONAL	LEÓN	VEGA DE INFANZONES	55.689,00	15.000,00
ALOJAMIENTO EN DIFERENTES CASAS RURALES DE ALQUIL	LEÓN	VEGACERVERA	450.009,72	135.020,86
EL MOLINO DE LA GREGA C.B.	LEÓN	VEGAS DEL CONDADO	387.180,30	34.846,23
FABRICACION ARTESANAL DE CARNICAS Y EMBUTIDOS	LEÓN	VILLABLANO	662.947,24	188.884,17
HOTEL DE TRES ESTRELLAS	LEÓN	VILLABLANO	713.998,55	214.199,57
MONTAJE DE CARENADOS PARA LA INDUSTRIA EOLICA	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	597.944,00	179.383,20
SALON DE BELLEZA Y ESTETICA	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	36.190,00	15.000,00
FABRICACION E INSTALACION DE MUEBLES PARA EL HOGAR	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	26.821,10	12.423,71
AMPLIACION PLANTA INDUSTRIAL DE INYECCION TECNOLÓG	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	739.048,00	44.362,88
PLANTA DE FABRICACION MEDIANTE EXTRUSION DE PIEZAS	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	3.116.840,00	249.247,20
NUÉVA PLANTA INDUSTRIAL DE EXTRUSION DE TUBERIAS DE	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	3.079.998,00	184.799,88
PLANTA DE FABRICACION DE PRODUCTOS DE MATERIAS PL	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	715.319,00	85.838,28
NUÉVA PLANTA DE MONTAJE TECNOLÓGICO DE EQUIPAMIE	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	687.599,00	73.436,83
NUÉVA PLANTA DE MONTAJE TECNOLÓGICO DE EQUIPAMIE	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	817.229,59	51.076,83
NUÉVA PLANTA INDUSTRIAL DE EXTRUSION DE TUBERIA DE	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	3.216.474,00	180.823,70
AMPLIACION DE PLANTA DE INYECCION DE PLASTICOS	LEÓN	VILLADANOS DEL PARAMO	935.832,38	46.791,82
POSADA RURAL EN VILAFRANCA DEL BIERZO	LEÓN	VILAFRANCA DEL BIERZO	925.246,00	74.079,94
POSADA RURAL EN VILAFRANCA DEL BIERZO	LEÓN	VILAFRANCA DEL BIERZO	813.833,00	40.891,00
POSADA RURAL	LEÓN	VILAFRANCA DEL BIERZO	967.987,67	145.153,13
FABRICACION DE VEHICULOS A MOTOR	LEÓN	VILLAGATON	5.733.745,26	2.006.810,84
ACTIVIDADES DE TRADICION	LEÓN	VILLAGUILLAMORE	4.326,84	1.903,81
ASESORIA DE EMPRESAS, FORMACION DE PERSONAL	LEÓN	VILLAGUILLAMORE	7.313,14	3.530,91
INSTALACION ESTUDIO DE INGENIERIA INDUSTRIAL	LEÓN	VILLARJO DE ORBIGO	32.264,19	14.516,88
NUÉVA PLANTA DE TRANSFORMADO DE PLACAS METALICAS	LEÓN	VILLARJO DE ORBIGO	320.797,00	72.683,33
ALQUILER DE VEHICULOS	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	15.696,25	7.022,46
TALLER DE CARPINTERIA	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	43.279,50	15.000,00
AUTOSCUOLA	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	37.816,67	15.275,50
TATUAJE, PIERCING, ESTÉTICA	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	22.937,07	9.400,13
ASISTENCIA SANITARIA	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	50.843,45	16.575,00
AMPLIACION Y REFORMA DE FABRICA DE QUESOS	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	1.071.449,85	151.074,43
ADQUISICION DE LINEA CONTINUA DE FABRICACION DE PAN	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOO	2.788.000,00	206.312,00
ASADOR RESTAURANTE	PALENCIA	CARRION DE LOS CONDES	57.675,26	15.000,00
TALLER MECANICO	PALENCIA	CARRION DE LOS CONDES	44.468,00	15.000,00
CIBER LOGUTORIO	PALENCIA	CARRION DE LOS CONDES	13.920,22	6.294,10
PELUQUERIA	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	53.580,00	15.000,00
TURISMO DE NATURALEZA	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	10.553,13	13.145,97
CARPINTERIA METALICA	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	10.553,13	14.858,86
ACTIVIDADES TURISTICAS	PALENCIA	CERVERA DE PISUERGA	10.554,38	4.818,17
AMPLIACION TALLER ARTESANO DE PIEDRA	PALENCIA	DEÜNAS	96.916,47	26.167,45
AMPLIACION Y MEJORA DEL PROCESO DE PRODUCCION, DIS	PALENCIA	DEÜNAS	2.919.597,00	175.175,82
NUÉVO ESTABLECIMIENTO DE CARPINTERIA METALICA	PALENCIA	FUENTES DE VALDEPERO	534.886,27	74.894,36
COCINA CENTRO DE PRODUCCION DE PLATOS AL VACIO	PALENCIA	GUARDO	2.572.874,42	967.400,40
CLINICA ODONTOLÓGICA	PALENCIA	OSORNO LA MAYOR	53.068,58	15.000,00
AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA	PALENCIA	OSORNO LA MAYOR	393.201,00	70.776,18
PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	PALENCIA	OSORNO LA MAYOR	12.494,41	5.622,48
ADQUISICION DE HORMIGON FRESCO	PALENCIA	OSORNO LA MAYOR	1.511.482,00	151.146,20
NUÉVA INSTALACION PARA FABRICAR PRODUCTOS DE MADE	PALENCIA	OSORNO LA MAYOR	1.511.482,00	151.482,00

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
ADQUISICION DE BIENES DE EQUIPO PARA LA EXTRACCION Y	LEÓN	PARAMO DEL SIL	1.206.377,00	60.316,85
ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA LA EXTRACCION Y TRAN	LEÓN	PARAMO DEL SIL	2.466.627,61	300.000,00
FABRICACION DE BALASTO Y TRANSFORMACION DE ARIDO C	LEÓN	POLA DE GORDON (LA)	868.354,76	217.089,69
CREACION DE EMPRESAS FORMACION, SUBVENCIONES, PRO	LEÓN	PONFERRADA	30.790,00	14.037,20
PELUQUERIA INFANTIL Y CELEBRACION FIESTAS INFANTILES	LEÓN	PONFERRADA	53.698,00	15.000,00
PELUQUERIA	LEÓN	PONFERRADA	36.185,83	15.000,00
OLEGO MORAN JOSEFA	LEÓN	PONFERRADA	17.691,42	7.774,22
PELUQUERIA DE SEÑORA Y CABALLERO	LEÓN	PONFERRADA	30.600,22	13.770,10
REPARACION DE CALZADO Y DUPLICADO DE LLAVES	LEÓN	PONFERRADA	26.524,30	11.670,69
MARIA LUISA DE LA FUENTE PRIETO	LEÓN	PONFERRADA	46.566,81	15.000,00
INSTALACIONES DE CALEFACCION DEL NOROESTE S.L.	LEÓN	PONFERRADA	15.241,50	6.658,68
INSTALACION DE TALLER ARTESANO	LEÓN	PONFERRADA	19.479,99	3.506,38
AMPLIACION TALLER FIGURAS DE METAL	LEÓN	PONFERRADA	13.142,00	3.154,18
INSTALACION DE UNA LUDOTECA	LEÓN	PONFERRADA	59.723,63	15.000,00
INSTALACION CLINICA DE FISIOTERAPIA	LEÓN	PONFERRADA	9.467,70	3.887,78
INSTALACION DE LABORATORIO TECNICO DENTAL	LEÓN	PONFERRADA	39.395,00	15.000,00
INSTALACION DE GABINETE PARA LA ELABORACION DE ESTU	LEÓN	PONFERRADA	11.014,72	4.516,04
APERTURA CENTRO DE TURISMO RURAL	LEÓN	PONFERRADA	884.320,00	106.118,40
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	LEÓN	PONFERRADA	2.127.642,00	318.146,30
AMPLIACION DE LAS ARTES GRAFICAS E IMPRENTA	LEÓN	PONFERRADA	562.307,82	26.115,39
CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES	LEÓN	PONFERRADA	2.277.129,17	683.318,75
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS Y CENTRO DE OCIO	LEÓN	PONFERRADA	11.603.197,98	580.159,90
AMPLIACION DE UNA PLANTA DE HORMIGON	LEÓN	PONFERRADA	708.040,00	35.402,00
ARTESANO CARPINTERO	LEÓN	POSADA DE VALDEON	61.106,58	19.332,57
REKONDO INMUEBLES 21 SL	LEÓN	PUEBLA DE LILLO	557.071,47	111.414,29
GRAN HOTEL SPA-PUEBLA DE LILLO	LEÓN	PUEBLA DE LILLO	3.472.094,00	589.349,51
GRAN HOTEL SPA-PUEBLA DE LILLO	LEÓN	PUEBLA DE LILLO	3.375.919,00	236.314,33
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	LEÓN	PUEBLA DE LILLO	584.605,73	29.230,28
HOTEL SPA DE CUATRO ESTRELLAS	LEÓN	PUEBLA DE LILLO	3.524.560,54	245.910,00
Extracción y transformación de pizarra	LEÓN	PUNTE DE DOMINGO FLOREZ	4.488.356,00	224.417,80
TRANSFORMACION DE PIZARRA	LEÓN	PUNTE DE DOMINGO FLOREZ	2.098.140,00	104.957,00
BAR RESTAURANTE	LEÓN	QUINTANA DEL CASTILLO	49.862,00	15.000,00
FUNDICION HIERRO	LEÓN	ROBLA (LA)	25.359.925,00	795.174,73
FABRICACION DE ROTORES Y TURBINAS FUNDIDAS PARA EL	LEÓN	ROBLA (LA)	28.126.869,38	6.270.455,04
FABRICACION DE COMPONENTES METALICOS E HIDRONUMI	LEÓN	ROBLA (LA)	478.638,00	167.522,60
FABRICACION DE BIODIESEL	LEÓN	ROBLA (LA)	23.957.598,69	2.980.000,00
MODERNIZACION DE INSTALACION DE TRATAMIENTO PRIMAR	LEÓN	ROBLA (LA)	1.327.002,00	331.750,50
CENTRO DE TURISMO RURAL	LEÓN	SABERO	762.798,29	228.830,49
INSTALACION AGENCIA DE VIAJES	LEÓN	SAHAGUN	22.190,00	10.555,30
CENTRO LUDICO INFANTIL	LEÓN	SAN ANDRES DEL RABANEDO	49.820,17	15.000,23
LAVADO A MANO				

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
PROYECTO DE CREACION DEL CENTRO DE INNOVACION TECNOLÓGICA DE TURISMO RURAL	SALAMANCA	ALDEATEJADA	18.246.849,00	1.468.747,92
BAR CAFETERIA-RESTAURANTE	SALAMANCA	ALDEATEJADA	60.000,00	15.000,00
CREACION GIMNASIO	SALAMANCA	ALMENARA DE TORMES	37.006,32	15.000,00
ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTO TERMINADO	SALAMANCA	BEJAR	48.102,07	15.000,00
COMPRA DE MAQUINARIA	SALAMANCA	BEJAR	11.762,40	3.528,72
CLINICA DE LOGOPEDIA	SALAMANCA	BEJAR	10.055,00	3.016,50
AMPLIACION DE INDUSTRIA DEDICADA A LA ELABORACION DE PRODUCTOS DE MADERA	SALAMANCA	BEJAR	3.648,49	1.496,88
GESTION CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES	SALAMANCA	BUENAVISTA	1.562.723,00	78.136,15
CREACION PELUQUERIA	SALAMANCA	CABRERIZOS	58.413,96	15.000,00
TALLER DE CHAPA Y PINTURA	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	8.531,57	4.479,84
ADQUISICION DE BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	58.724,50	15.000,00
CENTRO DE FORMACION	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	65.974,43	19.673,83
RESTAURANTE DE COMIDA RAPIDA	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	18.683,12	8.919,73
FABRICACION Y VENTA DE PRODUCTOS ZOOSANITARIOS	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	59.518,91	15.000,00
NUOVO ESTABLECIMIENTO DE PLANTA PRODUCTORA DE NUEVOS PRODUCTOS METALICOS	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	17.024.721,00	2.042.966,52
INVERSION PARA LA ACTIVIDAD DE FABRICACION DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS METALICOS	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	17.024.721,00	1.021.483,26
INVERSION PARA LA ACTIVIDAD DE FABRICACION DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS METALICOS	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	1.476.612,00	191.969,56
CARPINTERIA	SALAMANCA	CARBAJOUSA DE LA SAGRADA	1.476.612,00	191.969,56
COLOCACION DE SOLADOS Y PAVIMENTOS DE MADERA	SALAMANCA	CASTELLANOS DE VILLUQUERA	37.333,00	15.000,00
CREACION DE PELUQUERIA	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	8.634,89	3.799,22
ADQUISICION DE BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	15.917,75	8.763,81
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	52.912,00	2.073,66
CARPINTERIA DE MADERA	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	12.377,72	4.951,09
CAFETERIA-RESTAURANTE	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	28.047,00	11.779,74
CENTRO DE ESTETICA	SALAMANCA	CIUDAD-RODRIGO	59.618,12	15.000,00
CASA RURAL	SALAMANCA	COCA DE ALBA	1.806,92	758,91
BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	COCA DE ALBA	54.540,41	15.000,00
INVERSION PARA FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS METALICOS	SALAMANCA	DOMINOS DE SALAMANCA	80.700,00	24.210,00
FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS METALICOS	SALAMANCA	HUERTA	913.943,00	63.976,01
CARPINTERIA DE MADERA Y MATERIAS PLASTICAS	SALAMANCA	HUERTA	913.943,00	73.115,44
CASA DE TURISMO RURAL	SALAMANCA	LUZURDIA	59.221,00	15.000,00
ASESORIA MEDIO AMBIENTAL	SALAMANCA	LUMBRALES	31.518,00	9.465,40
ASESORIA MEDIO AMBIENTAL	SALAMANCA	MANCERA DE ABAJO	59.635,00	15.888,75
ASESORIA MEDIO AMBIENTAL	SALAMANCA	MIRANDA DEL CASTANAR	50.968,48	15.000,00
ASESORIA MEDIO AMBIENTAL	SALAMANCA	MIRANDA DEL CASTANAR	50.162,23	15.000,00
ASESORIA DE ARQUEOLOGIA	SALAMANCA	MIRANDA DEL CASTANAR	58.869,92	15.000,00
INVERSION PARA ESTABLECIMIENTO HOTELERO EN LA CATEGORIA DE HOTEL	SALAMANCA	MIRANDA DEL CASTANAR	1.447.097,00	115.767,79
AMPLIACION EN 31 HABITACIONES HOTEL CUATRO ESTRELLAS	SALAMANCA	MOGARRAZ	1.447.097,00	72.354,85
CREACION PELUQUERIA	SALAMANCA	MONTEPRUBIO DE ARMUNIA	47.068,33	15.000,00
INGENIERIA MEDIO AMBIENTAL Y ENERGIAS RENOVABLES	SALAMANCA	MOZARZES	31.638,86	14.417,49
CARPINTERIA DE MADERA	SALAMANCA	PALACIOS RUBIOS	53.514,91	15.000,00
AMPLIACION MAQUINARIA PARA FABRICACION ENVASES Y EMPAQUETADO	SALAMANCA	PEÑACALLERA	202.350,00	40.470,00
ESTUDIO DE FOTOGRAFIA Y VIDEO	SALAMANCA	PEÑARANDA DE BRACAMONTE	19.988,28	8.594,95
CREACION CENTRO DE TURISMO RURAL EN BERONJUELE	SALAMANCA	PUENTE DEL CONGOSTO	209.839,01	41.967,80
AMPLIACION BIENES DE EQUIPO EN LABORATORIO ANALISIS	SALAMANCA	SALAMANCA	400.414,88	56.056,08
RECICLAJE, FABRICACION Y VENTA DE Puntos MINERALES NO	SALAMANCA	SALAMANCA	588.626,00	107.968,50
SERVICIOS DOCUMENTALES (Digitalización de documentos)	SALAMANCA	SALAMANCA	5.950,00	2.616,00
CREACION PELUQUERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	31.427,44	13.828,07
PELUQUERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	55.094,64	15.000,00
CENTRO PLATES	SALAMANCA	SALAMANCA	40.893,68	15.000,00
CENTRO PLATES	SALAMANCA	SALAMANCA	53.650,00	15.000,00
CENTRO EDUCACION INFANTIL	SALAMANCA	SALAMANCA	24.133,18	10.859,92
CREACION ACADEMIA DE OPOSICIONES	SALAMANCA	SALAMANCA	12.998,77	5.724,11
CENTRO INFANTIL - GUARDERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	55.830,85	15.412,50
IMPRESION DIGITAL	SALAMANCA	SALAMANCA	34.592,46	15.000,00
FORMACION EN MANEJO DE NUEVAS TECNOLOGIAS MEDICAS	SALAMANCA	SALAMANCA	52.743,50	16.800,00
CONSULTORIA COMERCIO INTERNACIONAL	SALAMANCA	SALAMANCA	6.941,96	3.143,27
LABORATORIO DE PROFESION DENTAL	SALAMANCA	SALAMANCA	9.284,94	4.322,20
AUTOSCUOLA	SALAMANCA	SALAMANCA	48.024,13	15.477,27
SERVICIO DE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	SALAMANCA	SALAMANCA	52.413,82	15.975,03
CLINICA DE FISIOTERAPIA	SALAMANCA	SALAMANCA	48.606,28	15.000,00

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
CENTRO DE ESTETICA	SALAMANCA	SALAMANCA	59.531,05	15.261,40
CLINICA PODOLOGICA	SALAMANCA	SALAMANCA	16.942,37	7.909,40
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y AYUDA A DOMICILIO	SALAMANCA	SALAMANCA	10.075,69	4.534,06
FORMACION E INVESTIGACION SANITARIA	SALAMANCA	SALAMANCA	38.257,00	15.000,00
ADMINISTRADOR DE FINCAS	SALAMANCA	SALAMANCA	15.378,58	8.270,50
EDICION DE UNA REVISTA	SALAMANCA	SALAMANCA	52.413,82	15.975,03
BAR-RESTAURANTE	SALAMANCA	SALAMANCA	96.991,38	30.000,00
LAVADO DE VEHICULOS	SALAMANCA	SALAMANCA	9.232,48	4.616,24
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	SALAMANCA	27.385,00	6.572,40
BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	SALAMANCA	7.115,07	2.134,52
ENSEÑANZA DE IDIOMAS	SALAMANCA	SALAMANCA	51.176,80	15.000,00
CONSTRUCCION	SALAMANCA	SALAMANCA	11.575,85	4.630,34
SERVICIOS DE PUBLICIDAD, RELACIONES PUBLICAS	SALAMANCA	SALAMANCA	1.702,17	697,89
BAR CAFETERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	59.937,18	15.000,00
ASESORIA LABORAL Y CONSULTORIA DE RECURSOS HUMANOS	SALAMANCA	SALAMANCA	5.338,00	2.472,35
PELUQUERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	55.111,22	15.000,00
CORTE Y FABRICACION DE TAPICERIAS	SALAMANCA	SALAMANCA	60.000,00	15.000,00
CIBER-CLOUTIERO	SALAMANCA	SALAMANCA	16.298,19	6.882,95
COLOCACION Y REPARACION DE REVESTIMIENTOS Y SUELOS	SALAMANCA	SALAMANCA	6.070,55	2.885,72
PINTURA	SALAMANCA	SALAMANCA	5.519,26	2.262,90
EMPRESA DE DOMOTICA E INMOTICA	SALAMANCA	SALAMANCA	36.771,03	15.000,00
GENCIA DE VIAJES ON LINE	SALAMANCA	SALAMANCA	10.030,84	4.112,64
PROYECTOS DE INGENIERIA Y TRABAJOS TOPOGRAFICOS	SALAMANCA	SALAMANCA	58.097,77	15.594,50
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	SALAMANCA	SALAMANCA	28.747,47	12.648,98
SERVICIOS DE PELUQUERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	14.987,07	6.162,68
PELUQUERIA Y ESTETICA	SALAMANCA	SALAMANCA	28.136,33	12.098,62
SERVICIOS DE MONTAJE, INSTALACION Y REFORMAS	SALAMANCA	SALAMANCA	2.647,53	1.164,91
CONSULTORIA INFORMÁTICA	SALAMANCA	SALAMANCA	28.382,92	11.918,65
DESPECHO DE ABOGADOS	SALAMANCA	SALAMANCA	28.422,43	12.790,09
CARPINTERIA METALICA	SALAMANCA	SALAMANCA	26.936,17	12.390,64
SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO EN INGENIERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	15.789,56	7.681,37
OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES (SERVICIOS DE OUTSOURCING)	SALAMANCA	SALAMANCA	14.855,59	6.624,74
CONSULTORIA EMPRESARIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	23.320,87	10.989,56
PELUQUERIA	SALAMANCA	SALAMANCA	47.682,84	15.000,00
GIMNASIO	SALAMANCA	SALAMANCA	47.333,88	15.000,00
PELUQUERIA DE SEÑORAS Y CABALLEROS	SALAMANCA	SALAMANCA	38.146,22	15.337,69
AMPLIACION DE INDUSTRIA CARNICA	SALAMANCA	SALAMANCA	878.498,00	61.494,88
AMPLIACION DE PLATAFORMA LOGISTICA COMERCIAL	SALAMANCA	SALAMANCA	3.014.825,00	150.741,25
CASA DE TURISMO RURAL	SALAMANCA	SANCTI-SPIRITUS	50.189,23	15.000,00
SALÓN E INSTITUTO DE BELLEZA	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	42.931,58	15.000,00
SERVICIOS FINANCIEROS	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	12.229,81	5.014,22
ACADEMIA ENSEÑANZA DE IDIOMAS	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	5.067,90	2.077,47
JURIDICO Y REPARACION DE ROPA	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	45.308,56	15.296,92
CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	3.393,89	3.423,73
LIMPIEZAS EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE COMUNIDADES	SALAMANCA	SANTA MARTA DE TORMES	8.746,74	3.761,19
Centro de Turismo Rural	SALAMANCA	SANTAGO DE LA PUEBLA	285.574,95	31.413,24
INVERSION EN BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	SANTIBANÉZ DE BEJAR	22.917,30	6.875,19
CREACION CENTRO DE TURISMO RURAL	SALAMANCA	SERRADILLO DEL LLANO	250.643,20	50.963,64
Adquisición de maquinaria	SALAMANCA	SORHUELA	199.250,00	89.700,00
ASADOR DE POLLOS	SALAMANCA	TERRADILLOS	18.820,00	6.615,00
PELUQUERIA	SALAMANCA	VILLAMAYOR	51.038,28	15.000,00
CREACION ASADOR DE POLLOS	SALAMANCA	VILLAMAYOR	27.853,43	12.812,58
SERVICIOS TÉCNICOS DE ARQUITECTURA	SALAMANCA	VILLAMAYOR	15.633,50	7.283,46
CENTRO DE GECO INFANTIL	SALAMANCA	VILLAMAYOR	59.315,98	15.000,00
CENTRO DE ESTETICA	SALAMANCA	VILLAMAYOR	20.301,17	8.323,48
ADQUISICION PERIFERICO/PLEGADORA/ENGRAPADORA	SALAMANCA	VILLARES DE LA REINA	233.389,00	23.338,90
CLINICA VETERINARIA	SALAMANCA	VILLARES DE LA REINA	54.858,10	15.363,37
CARPINTERIA METALICA	SALAMANCA	VILLARES DE LA REINA	24.248,50	11.154,31
EMPRESA DE LIMPIEZA	SALAMANCA	VILASECO DE LOS GAMITOS	14.586,54	6.709,81
ADQUISICION BIENES DE EQUIPO	SALAMANCA	VILLORIA	18.861,29	5.884,38
BAR	SALAMANCA	VITIGUINO	53.925,00	15.000,00

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	SEGOVIA	AYLLON	1.310.630,00	65.531,60
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	SEGOVIA	AYLLON	3.875.877,60	271.311,39
HOTEL DE 4 ESTRELLAS	SEGOVIA	AYLLON	4.075.587,70	407.587,70
CLINICA DE FISIOTERAPIA Y SERVICIOS DE REHABILITACION	SEGOVIA	CABEZUELA	29.300,00	11.720,00
PELUQUERIA	SEGOVIA	CAMPO DE SAN PEDRO	22.848,38	10.281,77
CENTRO DE ESTETICA	SEGOVIA	CANTALEJO	3.521,97	1.444,01
FABRICACION DE PRODUCTOS CARNICOS	SEGOVIA	CANTIMPALOS	628.509,00	43.966,63
DAVID HERRERO FERNANDEZ	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	20.875,00	9.811,26
ANA MARIA FERNANDEZ ROMO	SEGOVIA	CORRAL DE AYLLON	575.480,00	115.098,00
VEDAUTO, S.C.	SEGOVIA	CUELLAR	47.626,95	15.000,00
PRODUCCION DE EQUIPOS PARA LA CLIMATIZACION EN INSTALACIONES	SEGOVIA	CUELLAR	419.724,00	41.872,40
ASESORIA FISCAL	SEGOVIA	CUELLAR	8.625,29	3.816,37
ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS	SEGOVIA	DURUELO	56.451,84	15.338,88
CENTRO INFANTIL	SEGOVIA	ESPINAR (EL)	3.542,02	1.569,91
ASESORIA TECNICA - GESTION FORESTAL	SEGOVIA	ESPINAR (EL)	37.150,00	16.013,50
INVESTIGACION Y DESARROLLO	SEGOVIA	ESPINAR (EL)	3.000.308,00	420.043,12
INVESTIGACION Y DESARROLLO	SEGOVIA	ESPINAR (EL)	2.825.888,00	282.588,80
JULIO CESAR ROWDAY CARDELL	SEGOVIA	LASTRAS DEL POZO	337.526,29	30.377,37
ROSANA GONZALEZ GALLEGO	SEGOVIA	MARTIN MUÑOZ DE LAS POSAS	38.297,00	15.000,00
AMPLIACION TALLER ARTESANO	SEGOVIA	MATABUENA	77.008,41	34.910,94
POSADA RURAL	SEGOVIA	MOZONCILLO	278.891,24	30.762,74
PELUQUERIA	SEGOVIA	MOZONCILLO	38.275,00	11.823,78
PELUQUERIA	SEGOVIA	NAVA DE LA ASUMCION	40.467,80	15.000,00
INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	SEGOVIA	NAVAS DE ORO	11.386,00	5.518,38
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE SISTEMAS ENERGETICOS	SEGOVIA	NAVAS DE ORO	9.264,81	4.175,87
CASA RURAL	SEGOVIA	OREJANA	30.011,02	14.786,69
CASA RURAL	SEGOVIA	OREJANA	28.155,30	13.232,99
PELUQUERIA	SEGOVIA	OTERO DE HERREROS	10.873,64	4.458,19
CONSTRUCCION DE CASAS Y ESTRUCTURAS DE MADERA	SEGOVIA	PALAZUELOS DE ERESMA	56.000,00	16.125,00
BIENES DE EQUIPO	SEGOVIA	REMONDO	212.815,00	34.050,40
INDUSTRIA MANUFACTURERA DE LA MADERA	SEGOVIA	RIAZA	271.230,31	38.411,84
POSADA RURAL	SEGOVIA	RIAZA	298.731,38	53.951,65
CASA DE TURISMO RURAL	SEGOVIA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	575.733,23	69.097,99
ASESORIA CONTABLE Y FISCAL Y ASESORAMIENTO URBANISTICO	SEGOVIA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	770,00	338,80
TALLER DE JOYERIA	SEGOVIA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	30.308,83	14.864,34
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	SEGOVIA	SAN ILDEFONSO O LA GRANJA	1.827.137,00	255.789,18
CARPINTERIA METALICA	SEGOVIA	SANTA MARIA LA REAL DE NIEVE	99.282,98	15.000,00
AGENCIA DE VIAJES	SEGOVIA	SANTO TOME DEL PUERTO	37.328,45	15.450,00
TALLER DE SERIGRAFIA Y ESTAMPACION	SEGOVIA	SEGOVIA	386.617,61	34.708,56
MARTINEZ RIJANO, ALVARO 0022013H	SEGOVIA	SEGOVIA	16.464,06	8.268,05
SUMINISTROS Y SERVICIOS METALURGICOS VECA, S.L.	SEGOVIA	SEGOVIA	8.325,12	4.191,05
RESTAURANTE	SEGOVIA	SEGOVIA	216.713,02	17.337,04
LAVADERO DE VEHICULOS	SEGOVIA	SEGOVIA	5.685,00	2.444

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
INVERSIÓN EN OBRA CIVIL Y EQUIPO INFORMÁTICO	SORIA	SORIA	6.046,01	1.086,28
COMPRA DE BIENES DE EQUIPO	SORIA	SORIA	15.851,06	2.885,47
Ampliación de Taller	SORIA	SORIA	15.854,00	3.804,88
CONSULTA PSICOLÓGICA	SORIA	SORIA	2.825,52	1.156,48
TALLER DE CHAPA Y PINTURA	SORIA	SORIA	59.960,00	15.000,00
ROTULACION DE VEHICULOS	SORIA	SORIA	19.000,00	7.790,00
Artes gráficas, consultoría informática, delineación	SORIA	SORIA	51.638,79	15.000,00
CENTRO DE FISIOTERAPIA	SORIA	SORIA	52.114,30	16.675,00
Fontanería y calefacción	SORIA	SORIA	6.293,41	2.517,36
TALLER CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAJERÍA	SORIA	SORIA	23.971,59	10.694,58
DESPECHO DE ABOGADO	SORIA	SORIA	7.904,50	3.241,01
CENTRO DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR	SORIA	SORIA	4.277.764,00	256.865,84
CENTRO DE CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR	SORIA	SORIA	3.831.633,00	536.429,62
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	SORIA	SORIA	1.475.046,00	88.502,76
HOTEL DE CUATRO ESTRELLAS	SORIA	SORIA	1.462.110,00	219.316,50
FABRICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PREVENCIÓN D	SORIA	TARDELCUENDE	3.777.228,00	415.000,00
FABRICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA PREVENCIÓN D	SORIA	TARDELCUENDE	3.777.228,00	339.545,52
LAGUNA NEGRA CENTRO DE TURISMO RURAL, S.L.	SORIA	YUNJESA	588.678,07	115.678,83
CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE	SORIA	YUNJESA	18.450,00	8.887,50
Peluquería y estética	VALLADOLID	ALAJAJOS	18.231,36	8.386,42
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE VIAS PUBLICAS Y TRATAMIENT	VALLADOLID	ALCAZAREN	551.725,00	44.138,00
Taller de carpintería de madera	VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	42.831,18	15.000,00
Fabricación de máquinas de control de cableado	VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	33.412,51	15.000,00
NUEVA PLANTA DE IMPRESION DE ETIQUETAS	VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	500.000,00	55.000,00
FABRICACION DE COMPONENTES TEXTILES Y PLASTICOS PAR	VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	1.980.000,00	158.400,00
EMPRESA DE INSTALACION DE PLADUR Y AISLAMIENTOS	VALLADOLID	ARROYO	10.853,08	4.775,36
Servicios de traducción, atención telefónica, secretariado y fomento	VALLADOLID	ARROYO	10.732,50	4.862,64
Servicios de diseño, instalación y mantenimiento de jardines	VALLADOLID	ARROYO	27.973,58	11.489,57
Ingeniería, consultoría e instalación de energías renovables	VALLADOLID	ARROYO	17.821,21	7.449,53
Asesoramiento y gestión de empresas	VALLADOLID	ARROYO	56.800,00	15.000,00
Telecomunicaciones y seguridad	VALLADOLID	ARROYO	40.687,00	15.315,00
INVESTIGACION Y DESARROLLO	VALLADOLID	BOECILLO	98.281,43	26.269,20
INVESTIGACION Y DESARROLLO	VALLADOLID	BOECILLO	98.281,43	26.269,20
CONSULTA DE APLICACIONES INFORMATICAS Y SUMINISTRO	VALLADOLID	BOECILLO	588.125,00	130.487,50
Desarrollo de software	VALLADOLID	BOECILLO	11.870,00	5.696,50
Consultoría y proyectos de eficiencia y ahorro energético	VALLADOLID	BOECILLO	10.635,03	4.985,98
Investigación y desarrollo	VALLADOLID	BOECILLO	30.719,54	14.058,16
ESTUDIO DE INGENIERIA	VALLADOLID	BOECILLO	437.500,00	109.375,00
LABORATORIO DE TRATAMIENTOS INTEGRALES DE DESCONT	VALLADOLID	BOECILLO	1.893.645,00	265.710,00
NUEVA EMPRESA DESARROLLO DE SOFTWARE	VALLADOLID	BOECILLO	1.542.171,00	138.795,26
NUEVA INSTALACION EMPRESA DESARROLLO SOFTWARE	VALLADOLID	BOECILLO	1.452.679,00	217.331,85
Bar	VALLADOLID	CARPIO	38.400,00	15.000,00
COMERCIO AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANAD	VALLADOLID	CISTERNIGA	255.407,33	33.202,91
CALL CENTER	VALLADOLID	CISTERNIGA	588.060,00	123.706,80
ACTIVIDAD PUBLICITARIA	VALLADOLID	CISTERNIGA	17.911,38	7.710,87
Locutorio, cibercafé y video club	VALLADOLID	CISTERNIGA	44.723,24	15.000,00
Casa de Turismo Rural	VALLADOLID	CUBILLAS DE SANTA MARTA	54.128,23	15.000,00
Academia de yoga	VALLADOLID	FUENTE-OLMEDO	51.116,62	15.000,00
TALLER DE CARPINTERIA DE MADERA	VALLADOLID	ISCAR	448.932,38	36.887,38
FABRICACION DE ENVASES Y EMBALAJES DE MADERA	VALLADOLID	ISCAR	225.392,26	18.024,66
Peluquería y otros tratamientos de belleza	VALLADOLID	ISCAR	40.576,81	15.000,00
Taller mecánico de motocicletas	VALLADOLID	ISCAR	58.621,80	15.000,00
AMPLIACION FABRICA	VALLADOLID	ISCAR	1.703.195,00	119.223,65
Peluquería	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	10.700,00	4.815,00
Peluquería y tratamientos de belleza	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	38.846,74	15.000,00
Estudio de fotografía	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	55.961,41	15.450,00
Reparaciones en bienes de equipo	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	9.977,81	4.390,24
FABRICACION DE MUEBLES	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	322.353,24	80.986,91
Servicios integrales de informática y diseño	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	65.544,00	3.314,20
Otros servicios prestados a la empresas	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	2.458,27	1.150,27
Desarrollo de sistemas de control, doméstica, automatización y ener	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	8.279,18	3.659,23

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
Enseñanza de español para extranjeros	VALLADOLID	VALLADOLID	19.787,40	8.508,98
ASESORIA DE ECONOMIA	VALLADOLID	VALLADOLID	14.469,74	6.550,38
LAVADERO INDUSTRIAL DE VEHICULOS	VALLADOLID	VALLADOLID	44.523,77	15.000,00
Energías renovables	VALLADOLID	VALLADOLID	14.061,00	6.457,69
SERV. TECN. DE ARQUIT. E INGENIERIA Y OTRAS ACT.RELACI	VALLADOLID	VALLADOLID	5.946,83	2.882,62
Asesoría para la exportación de vino a China	VALLADOLID	VALLADOLID	8.444,85	4.232,38
Instalación de energías renovables	VALLADOLID	VALLADOLID	22.029,24	8.832,37
Desarrollo de herramientas de software	VALLADOLID	VALLADOLID	8.055,71	3.564,78
AUTOLAVADO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE VEHICULOS	VALLADOLID	VALLADOLID	36.154,26	15.000,00
Actividades de deporte, arte y cultura a centros y poblaciones	VALLADOLID	VALLADOLID	14.351,17	6.584,03
Arreglo y transformación de prendas	VALLADOLID	VALLADOLID	14.163,74	6.373,68
Agencia de viajes	VALLADOLID	VALLADOLID	11.921,72	5.245,58
Servicios profesionales de fisioterapia	VALLADOLID	VALLADOLID	42.163,26	15.283,77
Consultoría técnica para las redes de distribución de automóviles	VALLADOLID	VALLADOLID	3.470,00	1.635,30
Servicios de peluquería y estética	VALLADOLID	VALLADOLID	26.541,42	12.106,07
Servicios de turismo y ocio relacionados con la gastronomía y enolo	VALLADOLID	VALLADOLID	3.790,00	1.807,10
Formación y perfeccionamiento profesional	VALLADOLID	VALLADOLID	53.243,83	15.268,87
CONSULTA DE OSTEOPATIA	VALLADOLID	VALLADOLID	10.280,41	4.523,38
Reparación, alquiler y mantenimiento de todo tipo de maquinaria, uti	VALLADOLID	VALLADOLID	56.722,76	15.578,90
Estudio de arquitectura	VALLADOLID	VALLADOLID	5.075,38	2.233,17
Fontanería. Acabado de edificios	VALLADOLID	VALLADOLID	1.687,37	742,44
Cabinete de pedagogía	VALLADOLID	VALLADOLID	52.536,01	23.375,58
Servicios de publicidad	VALLADOLID	VALLADOLID	6.170,83	3.182,61
Actividades fotográficas	VALLADOLID	VALLADOLID	2.575,00	1.133,00
Limpiezas y mantenimientos	VALLADOLID	VALLADOLID	59.120,44	15.337,50
Servicio a empresas- servicios artísticos y de ilustración	VALLADOLID	VALLADOLID	27.385,00	12.443,25
Servicios de limpieza	VALLADOLID	VALLADOLID	21.320,00	9.511,00
Centro de formación vital	VALLADOLID	VALLADOLID	54.726,49	15.000,00
Gimnasio	VALLADOLID	VALLADOLID	59.960,00	15.000,00
Servicio de telecomunicaciones	VALLADOLID	VALLADOLID	7.746,56	3.594,49
Asesoría enológica	VALLADOLID	VALLADOLID	14.732,00	6.455,28
Apertura de establecimiento educativo innovador	VALLADOLID	VALLADOLID	28.066,63	15.959,37
SAFARIS EN AFRICA CON GUIA DE CASTILLA Y LEON	VALLADOLID	VALLADOLID	42.180,00	15.360,00
Estudio de fotografía	VALLADOLID	VALLADOLID	24.700,00	10.868,00
Investigación, desarrollo e innovación en cultura y turismo	VALLADOLID	VALLADOLID	9.385,51	4.343,84
Formación no reglada	VALLADOLID	VALLADOLID	69.369,68	15.249,99
Peluquería y estética	VALLADOLID	VALLADOLID	40.864,69	16.237,50
Diseño de circuitos electrónicos	VALLADOLID	VALLADOLID	57.046,00	15.289,50
Multiservicios intensivos en personal, gestión administrativa ...	VALLADOLID	VALLADOLID	30.820,00	13.869,00
Asesoría enológica	VALLADOLID	VALLADOLID	8.780,00	4.002,73
Consultoría a empresas en formación y prevención de riesgos labor	VALLADOLID	VALLADOLID	7.288,05	3.211,58
Empresa de estudios de mercado	VALLADOLID	VALLADOLID	8.411,50	3.840,56
Construcción	VALLADOLID	VALLADOLID	42.990,07	16.787,50
Ingeniería	VALLADOLID	VALLADOLID	15.606,12	7.006,19
Desarrollo de contenidos multimedia	VALLADOLID	VALLADOLID	31.520,94	13.940,51
Creación de empresa de HDH	VALLADOLID	VALLADOLID	49.632,76	15.625,00
Gabinete de asesoramiento y formación filosófico	VALLADOLID	VALLADOLID	13.057,42	6.473,76
Gestión de portales Web	VALLADOLID	VALLADOLID	44.243,21	22.799,51
Consultoría asesoria en procesos de innovación y estrategia empre	VALLADOLID	VALLADOLID	55.881,83	24.720,00
Cafetería y bares	VALLADOLID	VALLADOLID	69.585,28	16.814,93
Servicios de consultoría tecnológica, implantación y soporte de siste	VALLADOLID	VALLADOLID	38.742,94	16.023,75
Peluquería y estética	VALLADOLID	VALLADOLID	7.010,00	3.595,00
Actividades de programación de informática	VALLADOLID	VALLADOLID	8.735,85	4.587,83
Iluminación e instalación de instrumentos	VALLADOLID	VALLADOLID	4.485,12	2.232,56
Clinica dental	VALLADOLID	VALLADOLID	36.000,00	18.000,00
Asesoría y consultoría para empresas del sector salud	VALLADOLID	VALLADOLID	0,00	2.626,00
Producción y distribución de artes escénicas	VALLADOLID	VALLADOLID	10.688,59	5.344,30
TALLER ARTESANO	VALLADOLID	VALLADOLID	27.044,78	9.408,99
AMPLIACION FABRICATION	VALLADOLID	VALLADOLID	308.246,12	24.659,69
TALLER ARTESANO	VALLADOLID	VALLADOLID	55.871,98	13.963,00
NUEVA INSTALACION DE INGENIERIA	VALLADOLID	VALLADOLID	0,00	120.694,06

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
CENTRO DE TURISMO RURAL	VALLADOLID	MATAPOZUELOS	416.015,74	54.082,05
TERRENOS, OBRA CIVIL Y BIENES DE EQUIPO NUEVA INSTAL	VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	1.841.822,00	128.927,54
Servicios de Peluquería	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	26.649,92	11.285,96
Aplicación de yesos	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	13.955,56	6.271,00
Fabricación de estructuras y carpintería mecánica	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	20.777,84	8.831,59
Cafetería	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	65.544,00	15.000,00
Veterinaria	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	12.570,58	5.531,08
TALLER ARTESANO	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	7.800,00	1.950,00
BODEGA HOTEL DE 5 ESTRELLAS	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	5.344.280,00	427.540,80
BODEGA, ALMAZARA Y HOTEL	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	9.275.466,00	742.037,28
Estudio de fotografía	VALLADOLID	MOJADOS	14.277,76	7.138,88
RECICLAJE DE MATERIALES NO METALICOS	VALLADOLID	MUCIENTES	583.447,16	47.475,77
CENTRO DE TURISMO RURAL	VALLADOLID	OLIVARES DE DUERO	218.982,51	21.896,25
Fabricación de enramados metálicos	VALLADOLID	OLMEDO	296.757,11	23.743,77
Lavandería, tintorería	VALLADOLID	OLMEDO	23.985,44	13.627,41
Fabricación de transformadores	VALLADOLID	OLMEDO	59.806,84	15.000,00
AMPLIACION FABRICA DE PRODUCTOS EN MATERIAS PLASTIC	VALLADOLID	OLMEDO	1.965.794,00	98.289,70
FABRICACION DE PELETS	VALLADOLID	OLMEDO	3.866.459,00	389.545,90
FABRICACION DE PELETS	VALLADOLID	OLMEDO	3.726.115,00	296.069,20
RECICLAJE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	VALLADOLID	OLMEDO	3.706.914,00	370.681,40
ampliación establecimiento industrial para nuevas líneas de extrusió	VALLADOLID	OLMEDO	1.626.113,00	162.511,30
Inmobiliaria	VALLADOLID	PEÑARRA DE PORTILLO (LA)	53.024,71	15.000,00
Academia de formación	VALLADOLID	PEÑAFIEL	34.375,52	15.309,21
FABRICACION DE MUEBLES	VALLADOLID	PEÑAFIEL	295.480,00	29.540,00
Rutas turísticas relacionadas con el mundo del vino, organización d	VALLADOLID	PEÑAFIEL	4.399,00	1.787,19
Empresa de espectáculos	VALLADOLID	PORTILLO	26.627,77	12.641,05
Instalaciones en general	VALLADOLID	QUINTANILLA DE ARRIBA	28.574,00	12.572,56
Servicio de peluquería, salón de belleza y estética	VALLADOLID	QUINTANILLA DE ONESIMO	36.582,23	15.000,00
Limpieza general de edificios	VALLADOLID	RENEDO	7.020,03	3.229,21
INDUSTRIA DE LA PIEDRA	VALLADOLID	SAN MIGUEL DEL ARROYO	37.077,39	29.846,19
DISEÑO NO INDUSTRIAL Y DECORACION DE INTERIORES	VALLADOLID	SAN MIGUEL DEL ARROYO	293.467,79	29.346,78
Construcción de nave y su equipamiento para fabricación de mobili	VALLADOLID	SAN MIGUEL DEL ARROYO	231.380,37	16.510,43
Instalaciones eléctricas	VALLADOLID	SAN MIGUEL DEL ARROYO	187.702,34	32.655,35
Peluquería estética	VALLADOLID	SANTOYENIA DE PISUERGA	491.820,00	39.345,60
Actividades financieras y de seguros. Agencia de bancos	VALLADOLID	SANTOYENIA DE PISUERGA	23.282,22	10.468,00
Servicios técnicos de arquitectura y otras actividades relacionadas co	VALLADOLID	SANTOYENIA DE PISUERGA	4.263,64	2.112,05
Casa de turismo rural	VALLADOLID	SECA (LA)	27.761,48	21.820,92
Peluquería	VALLADOLID	SIMANCAS	8.040,94	3.696,83
HOTEL DE TRES ESTRELLAS	VALLADOLID	SIMANCAS	1.384.670,00	83.080,29
Hotel de 3 estrellas	VALLADOLID	SIMANCAS	1.384.670,00	89.233,00
Salón de peluquería	VALLADOLID	TORCEDILLAS	20.488,44	13.414,91
Gestoría administrativa	VALLADOLID	TORCEDILLAS	16.824,68	6.898,11
Albergue turístico rural	VALLADOLID	TORCEDILLA DE LA ABADESA	59.916,64	15.000,00
Estética y peluquería	VALLADOLID	TRASPINEDO	33.699,71	15.000,00
OTROS SERVICIOS TECNICOS	VALLADOLID	TUDELA DE DUERO	573.371,80	74.538,31
HOTEL CON RESTAURANTE	VALLADOLID	VALBUENA DE DUERO	10.311.984,00	2.063.568,60
Ampliación de bodega para elaboración y crianza de vinos	VALLADOLID	VALBUENA DE DUERO	11.205.658,00	794.356,08
TELEMARKETING	VALLADOLID	VALLADOLID	238.854,88	28.422,58

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
TALLER ARTESANO	VALLADOLID	VIANA DE CEGA	8.650,00	1.662,50
Empresas de especialidades	VALLADOLID	VIANA DE CEGA	15.735,29	7.090,67
Diseño, construcción y mantenimiento de parques y jardines	VALLADOLID	VIANA DE CEGA	19.175,08	8.813,86
Centro canino. Adiestramiento de animales y otros servicios	VALLADOLID	VILLABRAGMA	45.734,08	15.000,00
CENTRO DE TURISMO RURAL	VALLADOLID	VILLABRAGMA	269.066,54	24.216,17
Centro de estética	VALLADOLID	VILLAFRECHOS	25.365,00	11.667,90
Ebanistería	VALLADOLID	VILLALON DE CAMPOS	49.400,70	15.000,00
Confección y diseño de ropa de mujer y caballero	VALLADOLID	ZARATAN	46.974,35	15.712,50
Escuela de conducción de vehículos automóviles (autoscuola)	VALLADOLID	ZARATAN	3.771,10	1.772,42
Hostelería	VALLADOLID	ZARATAN	59.625,54	15.315,00
CASA DE TURISMO RURAL	ZAMORA	ALCANICES	44.239,35	15.000,00
ALMACEN MATERIALES CONTRUCCION	ZAMORA	ASTURIANOS	36.414,52	15.000,00
CENTRO DE TURISMO RURAL	ZAMORA	BENAVENTE	445.962,33	35.646,56
PELLUQUERIA	ZAMORA	BENAVENTE	37.641,16	15.000,00
AGENCIA DE VIAJES	ZAMORA	BENAVENTE	37.740,37	15.662,50
PROVISION COMIDAS PREPARADAS	ZAMORA	BENAVENTE	27.030,00	12.463,50
PELLUQUERIA Y SALON DE BELLEZA	ZAMORA	BENAVENTE	36.981,24	15.000,00
REFORMA, DECORACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS	ZAMORA	BENAVENTE	38.000,00	15.000,00
SERVICIOS DE PUBLICIDAD A EMPRESAS NUEVA TECNOLOGIA	ZAMORA	BENAVENTE	41.110,75	15.000,00
CENTRO DEPORTIVO	ZAMORA	BENAVENTE	52.587,04	15.000,00
RESTAURANTE	ZAMORA	BENAVENTE	60.000,00	15.000,00
CARPINTERIA METALICA	ZAMORA	BENAVENTE	42.900,00	15.000,00
AFILADO DE DISCOS DE SIERRA	ZAMORA	BENAVENTE	55.973,00	15.000,00
ALQUILER LOCALES	ZAMORA	BENAVENTE	59.775,00	15.000,00
FABRICA DE CAPTADORES SOLARES TERMICOS	ZAMORA	BENAVENTE	1.699.444,00	237.922,18
FONTERO	ZAMORA	CARBAJALES DE ALBA	5.581,36	2.511,61
TALLER ARTESANO TEXTIL	ZAMORA	COBREROS	199.250,40	59.776,72
FABRICACION PRODUCTOS METALICOS ESTRUCTURALES	ZAMORA	CORESES	347.709,00	62.587,62
FABRICA DE TORRES PARA AEROGENERADORES	ZAMORA	CORESES	13.233.795,00	1.986.069,25
FABRICA DE TORRES PARA AEROGENERADORES	ZAMORA	CORESES	14.483.881,00	1.448.388,10
INSTALACIONES ELECTRICAS	ZAMORA	FERNOSBELLE	10.025,14	4.637,79
ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS (BAR)	ZAMORA	FONFRIA	45.370,01	15.000,00
AMPLIACION CENTRO TURISMO RURAL	ZAMORA	FONFRIA	313.854,27	59.632,31
DEMOLICION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	ZAMORA	FONFRIA	54.709,62	15.307,22
SERVICIOS DE FONTANERIA Y CALEFACCION	ZAMORA	FUENTESBAUCO	4.065,45	1.634,18
CARPINTERIA METALICA	ZAMORA	FUENTESPREADAS	41.557,26	15.246,20
TALLER DE SOLDADURA CERRAJERIA Y FORJIA	ZAMORA	JAMBRINA	55.233,67	15.000,00
ALBARRAN FIGAL, S.L.	ZAMORA	MADRIDANOS	48.200,00	15.000,00
AGENCIA SEGUROS Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	ZAMORA	MANGANESES DE LA LAMPREA	9.750,00	4.691,00
BAR	ZAMORA	MOBLEY	72.541,95	15.000,00
FABRICACION MUEBLES MADERA	ZAMORA	MONFARRACINOS	459.765,39	45.676,44
INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE FRIO INDUSTRIAL	ZAMORA	MONFARRACINOS	4.453,69	2.063,22
CENTRO DE ESTETICA	ZAMORA	MONFARRACINOS	38.273,69	16.125,00
PELLUQUERIA Y SALON DE BELLEZA Y ESTETICA	ZAMORA	MORALEJA DEL VINO	32.266,43	14.520,79
REALIZACION DE RUTAS ENOTURISTICAS Y CATA	ZAMORA	MORALES DE TORO*	59.048,16	15.361,88
EQUIPAMIENTO EMPRESA CONSTRUCCION	ZAMORA	MORALES DE TORO	10.638,01	4.883,48
OFICINA DE SERVICIO FINANCIEROS	ZAMORA	MORALES DEL VINO	34.535,08	15.000,00
ACADEMIA DE ENSEÑANZA	ZAMORA	MORALES DEL VINO	6.122,40	2.816,30
Servicios para eventos deportivos y culturales	ZAMORA	MORALES DEL VINO	25.484,34	11.213,11
ACADEMIA ENSEÑANZA	ZAMORA	MORALES DEL VINO	40.792,22	15.365,72
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR	ZAMORA	MORALES DEL VINO	55.580,45	15.000,00
CASA DE TURISMO RURAL	ZAMORA	PINO DEL ORO	41.268,00	15.000,00
FABRICACION DE CANALONES	ZAMORA	POZOANTIGUO	57.840,00	15.000,00
HOTEL TRES ESTRELLAS	ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	597.337,82	131.414,32
TEODORO AGUSTIN FERNANDEZ FERNANDEZ	ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	564.216,40	116.485,44
CARPINTERIA DE ALUMINIO	ZAMORA	PUEBLA DE SANABRIA	58.596,00	15.375,00
CASA DE TURISMO RURAL	ZAMORA	SAN JUSTO	58.174,13	15.000,00
MAQUINA RETROPAL	ZAMORA	SANTA CLARA DE AVELILLO	57.000,00	15.000,00
REPARACION VEHICULOS MOTOR	ZAMORA	TABARA	48.350,00	15.000,00
CONSTRUCCION	ZAMORA	TORO	42.344,00	15.000,00
SERVICIOS INMOBILIARIOS	ZAMORA	TORO	45.358,40	15.000,00

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
ENERGIAS RENOVABLES	ZAMORA	TORO	44.930,00	15.000,00
ADQUISICION DE RETRO CARGADORA	ZAMORA	TORO	56.395,01	15.249,01
PELLUQUERIA	ZAMORA	TORO	19.200,00	7.872,00
SALON DE PELLUQUERIA Y ESTETICA	ZAMORA	TORO	57.596,00	15.337,50
MONTAJE E INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS	ZAMORA	TORO	40.130,00	15.000,00
CLINICA VETERINARIA	ZAMORA	TORO	49.776,69	15.526,00
SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA	ZAMORA	TORO	30.900,00	12.975,00
LUDOTECA	ZAMORA	TORO	45.583,71	15.437,79
AGENCIA VIAJES	ZAMORA	TORO	30.679,86	12.748,82
AZAHAR 2007, S.L. (EN CONSTITUCION)	ZAMORA	TORO	59.995,00	15.000,00
INSTALACION NUEVA PLANTA DE GALVANIZADO	ZAMORA	TORO	6.133.347,00	505.067,76
PLANTA DE GALVANIZADO	ZAMORA	TORO	6.133.347,00	505.067,76
FUNDICION SILICIO, OBTENCION LINGOTES Y TRATAMIENTO	ZAMORA	TORO	49.050.303,00	6.376.536,39
ORNAMENTACION EN MARIPOSA	ZAMORA	TORRES DEL CARRIZAL	109.000,00	24.180,00
FABRICACION MATERIAL ELECTRICCO	ZAMORA	VALLCABADO	72.532,00	32.250,00
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PLASTICOS	ZAMORA	VILLABRAZARO	49.776,69	15.526,00
ADQUISICION EQUIPAMIENTO PINTOR	ZAMORA	VILLALPANDO	12.843,00	5.907,78
FABRICACION MATERIAL ELECTRICCO DE UTILIZACION Y EQUIP	ZAMORA	VILLARALBO	599.000,00	101.830,00
CENTRO DE ESTETICA	ZAMORA	VILLARALBO	26.546,65	12.257,46
INVESTIGACION CIENCIAS NATURALES Y TECNICAS	ZAMORA	VILLARALBO	58.699,29	15.000,00
FABRICACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION Y CONTROL	ZAMORA	VILLARALBO	1.991.414,00	258.883,82
FABRICACION ARTICULOS DE MADERA	ZAMORA	ZAMORA	200.704,25	22.077,47
CENTRO DE EDUCACION POSTURAL	ZAMORA	ZAMORA	26.865,00	11.820,00
BAR	ZAMORA	ZAMORA	42.500,00	15.000,00
CONSTITUCION Y EQUIPAMIENTO EMPRESA CONSTRUCCION	ZAMORA	ZAMORA	44.814,19	21.865,26
IMPLANTACION DE PROYECTOS CIVILES E INDUSTRIALES S.L.	ZAMORA	ZAMORA	42.788,11	16.275,00
LIEMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	ZAMORA	ZAMORA	43.305,00	15.375,00
MENSAJERIA	ZAMORA	ZAMORA	18.771,59	8.423,78
ALQUILER PARQUES INFANTILES	ZAMORA	ZAMORA	50.850,00	15.000,00
AGENCIA DE VIAJES	ZAMORA	ZAMORA	44.283,10	15.000,00
RESTAURANTE	ZAMORA	ZAMORA	59.800,00	15.000,00
PROYECTOS INGENIERIA Y ENERGIAS RENOVABLES	ZAMORA	ZAMORA	41.278,11	15.000,00
ACADEMIA ENSEÑANZA	ZAMORA	ZAMORA	41.286,39	15.000,00
EMPRESA CONSTRUCCION	ZAMORA	ZAMORA	30.922,76	13.396,01
ESTUDIO INGENIERIA Y PROYECTOS ELECTRICOS	ZAMORA	ZAMORA	13.819,84	6.060,73
EDICION DE REVISTAS	ZAMORA	ZAMORA	28.530,77	13.283,08
PELLUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA	ZAMORA	ZAMORA	34.962,62	15.000,00
CLINICA FISIOTERAPIA	ZAMORA	ZAMORA	25.679,00	11.298,76
SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA	ZAMORA	ZAMORA	2.205,66	970,49
CENTRO ESTETICA	ZAMORA	ZAMORA	4.458,00	1.961,52
ALQUILER DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ORGANIZACION	ZAMORA	ZAMORA	27.031,99	12.902,88
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DISEÑO GRAFICO	ZAMORA	ZAMORA	10.944,40	4.924,38
BAR	ZAMORA	ZAMORA	8.717,81	3.923,01
BAR - RESTAURANTE	ZAMORA	ZAMORA	54.227,47	17.250,00
CONSTRUCCION OBRA PUBLICA	ZAMORA	ZAMORA	49.000,00	15.000,00
SERVICIOS DE MUDANZAS	ZAMORA	ZAMORA	58.090,00	15.000,00
PELLUQUERIA	ZAMORA	ZAMORA	12.749,13	6.374,57
SERVICIOS AUDIOVISUALES E INFORMATICOS	ZAMORA	ZAMORA	66.081,00	30.000,00
FABRICACION PRENDAS VESTIR	ZAMORA	ZAMORA	82.426,69	19.782,41
ADQUISICION MAQUINARIA	ZAMORA	ZAMORA	6.400,00	1.536,00
PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	ZAMORA	ZAMORA	33.397,77	13.693,09
GUARDERIA	ZAMORA	ZAMORA	46.456,31	15.342,53
SERVICIOS PSICOLOGICOS Y PEDAGOGICOS	ZAMORA	ZAMORA	20.301,91	6.273,78
GUARDERIA INFANTIL	ZAMORA	ZAMORA	59.061,72	15.000,00
GUARDERIA	ZAMORA	ZAMORA	40.236,75	15.000,00
SERVICIOS DE FONTANERIA Y CALEFACCION	ZAMORA	ZAMORA	11.279,94	4.624,78
OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INFORMATICA	ZAMORA	ZAMORA	51.800,00	15.000,00
ASESORIA-CONSULTORIA	ZAMORA	ZAMORA	9.600,00	4.106,00
SERVICIOS SOCIALES A DOMICILIO	ZAMORA	ZAMORA	59.450,00	15.750,00
YEBISTA	ZAMORA	ZAMORA	15.489,81	6.505,72
CAFÉ BAR	ZAMORA	ZAMORA	46.065,19	15.283,10

Objeto	Provincia	Municipio	Presupuesto Aprobado	Subvención Concedida
MAQUINA PARA TRABAJOS DE YESO Y ESCAYOLA	ZAMORA	ZAMORA	23.894,07	10.166,56
REPARACION VEHICULOS	ZAMORA	ZAMORA	48.509,81	15.000,00
ALQUILER EQUIPOS	ZAMORA	ZAMORA	23.228,13	9.756,53
BAR-RESTAURANTE	ZAMORA	ZAMORA	44.250,91	15.000,00
CENTRO MASAJES	ZAMORA	ZAMORA	45.328,00	15.000,00
RESTAURANTE DE LUN TENEADOR	ZAMORA	ZAMORA	60.000,00	16.875,00
CAFETERIA-HELADERIA	ZAMORA	ZAMORA	58.246,00	15.000,00
SERVICIOS EMPRESARIALES	ZAMORA	ZAMORA	5.611,69	2.244,74

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

En lo que se refiere a las actividades de promoción, hemos de señalar que en la convocatoria de ayudas para las inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación del año 2004, regulada por Orden AYG/458/2004, de 29 de marzo, y como consecuencia del cierre de Las fábricas azucareras de Monzón de Campos (Palencia) y Benavente (Zamora) se contempla un tratamiento específico para las inversiones ubicadas en los municipios afectados por el cierre de estas fábricas o en los términos municipales limítrofes.

Concretamente, el artículo 22, letra c, guión tercero, dice textualmente: *“Localidades ubicadas en zonas desfavorecidas y afectadas por el cierre de instalaciones productivas de azúcar en los dos últimos años: las solicitudes de ayuda que planteen la realización de sus inversiones en dichas localidades o en términos limítrofes: hasta el 10%”* adicional de subvención.

Este incentivo se ha mantenido en las distintas convocatorias de ayudas de los años posteriores.

Además, en el año 2008 se ha llevado a cabo una convocatoria específica a través de la *“Orden AYG/2130/2008, de 10 de diciembre, por la que se convoca la ayuda a la industria agraria y alimentaria para la diversificación de las comarcas de Castilla y León afectadas por la reestructuración de la industria azucarera”*

En lo relativo a las actividades de información y difusión, todas las Órdenes, como es lógico, se publican en el Boletín Oficial de Castilla y León y, además, se pueden consultar a través de la Web de la Junta de Castilla y León.

Las Órdenes de convocatoria de ayudas a la industrialización y comercialización de productos agrarios, en las que se incluyen desde el año 2004 incentivos específicos para las inversiones ubicadas en municipios afectados por el cierre de fábricas azucareras, son Órdenes que se convocan anualmente desde que existe la Comunidad Autónoma y suficientemente conocidas por todo el sector agroindustrial, prueba de ello es la respuesta que anualmente tienen. Toda inversión que sea subvencionable y que se lleve a cabo en Castilla y León en el sector de la transformación o comercialización agroalimentario recibe la subvención resultante de aplicar los criterios es-

tablecidos para el cálculo del porcentaje. Estos incentivos son sobradamente conocidos por todo el sector.

No obstante, durante los años 2007, 2008 y 2009 se han realizado jornadas específicas de difusión de las ayudas a la industria agroalimentaria. Las jornadas se llevaron a cabo en las dependencias de la Consejería de Agricultura y Ganadería y estaban dirigidas a las principales ingenierías y consultorías que trabajan en Castilla y León. Conviene recordar que para acceder a estas subvenciones es obligatorio presentar un proyecto técnico visado por el Colegio Profesional correspondiente. También se invitó a aquellas empresas agroalimentarias que cuentan con un departamento específico de gestión de estas ayudas. La relación de ingenierías, consultorías y empresas invitadas se relaciona en el anexo adjunto.

En el año 2008, la Dirección General de Industrialización y Modernización Agraria elaboró un folleto informativo que contenía todas las ayudas a la inversión productiva, mejora de la competitividad e I+D+i a las que pueden optar las industrias agroalimentarias, con especificación de los requisitos exigidos, gastos subvencionables y topes de subvención. Dicho folleto informativo se remitió por carta a más de 3.400 empresas agroalimentarias de Castilla y León.

Además y con motivo de la convocatoria específica de ayudas de 2008 para reindustrialización de zonas afectadas por cierre de fábricas azucareras, se han tenido reuniones con representantes de las Centrales Sindicales (CC.OO. y U.G.T.) así como con la Confederación de Empresarios de Castilla y León (CECALE), y se les ha informado de los resultados de la convocatoria en las reuniones de 18 de febrero y 8 de junio de 2009.

ANEXO

INGENIERÍA O EMPRESA	E-MAIL
AGROIN, S.L.	tecnico@agroincertificaciones.es
AGROINDUS	v.castellanos@agroindus.es
AIG INGENIERIA Y GESTIÓN	aig_sanz@ies.es
ALMANSUR	miquel@almansurconsultores.com
AMARANTO	amaranto@ies.es
ARCE	amata@arceweb.com
BODEGA MATARROMERA, S.L.	viticulura@emina.es
C&B CONSULTORES	cbconsult@arrakis.es
CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN	ingenieria.burgos@campofrio.es
CARVIC	carvic@tis.es
CÉSAR DE LA CALLE	cecal@eticinter.net
COBADÚ	info@cobadu.com
DIMENSIÓN INGENIERÍA	dimension@dimension-ing.net
DIPUTACIÓN VALLADOLID	rosa.sandoval@sodeva.es
ED INGENIERÍA	proyectos@edingenieria.com
EDUARDO GUTIERREZ GUTIERREZ	eduardogaz@clv.es
EMEA	ingenieria@emea.infonegocio.com
ESERING, S.L.	esering@eresmas.com
FELIX HERNANDEZ JUAN	femca.cb@gmail.com
FERNANDO FERNANDEZ SANCHIDRIÁN	fsanchidrian@ies.es
GABINETE T. PERICIAL	rmpen@wanadoo.es
GESTIAGUA	gestiagua@hotmail.com
GESTINVER	fernando.jbanez@gestinver.es
GRUPO LECHE PASCUAL	oftecnica@lecheapascual.com
GRUPO YLLERA	calidad@grupoyllera.com
HELIODORO MARTINEZ	polcootero@yahoo.es
HIPOLITO IZQUIERDO	hipococo@sanladersupernet.com
ICAN	ican@estilrural.com
IDEA	setesa@cdrcampos.es
INDISER	indiser@indiser.com
INGECAL, S.L.	jvelasco@ono.com
INGENER	ingener@ingenersl.com
INGESER	ingeser@ingeser.es
INGETECA	enoloco@lycos.es
INTEGRAL ARANDA	tomasoliveares@integralaranda.com
ISEA	isea@isea.es
JAIME CRIADO GUTIERREZ	criadogu@terra.es
JMF	osemaria@infralle.com
JOSE I. BARBADILLO	inrucaforce@terra.es
JOSE VIDAL SANCHEZ	josevsm@ies.es
JUAN ALBERTO GARCÍA	j.garcia@coiacic.es
JULIO PEREZ TABERNERO	jptestu@wanadoo.es

INGENIERÍA O EMPRESA	E-MAIL
LM PROYECTOS AGROINDUSTRIALES	lmproyectos@ys.com
Luis A de Juan González	lfernandez@iesea.es
LUIS ARRIETA	arrieta@lazzfree.com
MARIANO OLEA HERNÁNDEZ	geaduro@geaduro.com
MECA	meca@medinacalleja.com
MIGUEL A. ALONSO SANZ	cecoga@infonegocio.com
Miguel A. Cabezudo	enaccon@airtel.net
NIROSA	palencia@nirosa.com
OLAY INGENIERIA	olay@olayingenierias.com
P5	p5leon@terra.es
PABLO RODRÍGUEZ	agroend@yahoo.es
PAYD	seguridad@salud@pavding.com
PITA-ROMERO	apirom@arrakis.es
PROINCA	vbcproinca@wanadoo.es
PROING	ingenieria@proing.es
PROYSERTCINCO	proysert@proysert.com
QUESOS FRÍAS	grupofrias@frias.es
RALE AGROSERVICIOS	RALEAGROSER@terra.es
SISTEMA TÉCNICO	ingenieria@sistematec.com
SLPA	lufema2002@yahoo.es
SORIA CONSULTORES	lozar_sc@terra.es
TECNAL	tecnal@telefonica.net
TECNAS	julio@tecnas.es
TÉCNICOS Y CONSULTORES ASOCIADOS	tecnicosyconsultores@ies.es
TEODORO MARTÍNEZ GARCÍA	proysert@proysert.com
TERRACOTA	maria@ttracota.com
URCACYL	isanjos@urcacyl.es

P.E. 2801-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2801-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a personas fallecidas a las que hubieran correspondido prestaciones en virtud de la llamada Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2801-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de personas que habiendo realizado la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia han fallecido durante el proceso.

El sistema de información utilizado por las Comunidades Autónomas no distingue entre las prestaciones económicas que se conceden a las personas fallecidas durante el proceso de tramitación y aquellas que lo hacen cuando ya están recibiendo la prestación. El reconocimiento de las prestaciones tiene carácter retroactivo desde la fecha de prestación de solicitudes, y el procedimiento de la tramitación del pago es el mismo.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: César Antón Beltrán

P.E. 2802-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2802-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con los proyectos de infraestructuras derivados del pasado y del actual Plan del Carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de agosto de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702802, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo en relación con los proyectos de infraestructuras derivados del pasado y del actual Plan del Carbón

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, durante el mes de mayo se han enviado los siguientes proyectos al IRMC:

CONSEJERÍA	EJE	ACTUACIÓN	MUNICIPIO	PROPUESTA	ENVÍO A IRMC
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	MUNICIPAL	Ampliación residencia de personas mayores	Barruelo de Santullán	460.000	11/05/2009
ECONOMÍA Y EMPLEO	POLIGONOS INDUSTRIALES	Polígono Industrial Campondón	Guardo	200.000	11/05/2009
MEDIO AMBIENTE	MUNICIPAL	Dotación y renovación de las redes de abastecimiento de agua potable y saneamiento, 2ª fase	Valdesamario	670.936	12/05/2009
FOMENTO	MUNICIPAL	Nuevo acceso barrios Estación y Socuello	Bembibre	3.008.112	21/05/2009
FOMENTO	MUNICIPAL	Nueva Casa Consistorial	Vega de Espinareda	509.200	26/05/2009
ECONOMÍA Y EMPLEO	PROYECTOS SINGULARES	Plan dotacional de energías renovables en los edificios públicos de los poblados mineros, 3ª fase	Grupo 2	2.000.000	27/05/2009
CULTURA Y TURISMO	PROYECTOS SINGULARES	Recinto ferial multiusos	Bembibre	2.000.000	28/05/2009
CULTURA Y TURISMO	MUNICIPAL	Campamento de Turismo, 2ª fase	Palacios del Sil	227.774	28/05/2009
FOMENTO	MUNICIPAL	Edificio de servicios múltiples en el municipio	Palacios del Sil	226.476	28/05/2009
FOMENTO	MUNICIPAL	Restauración y adecuación de la actual casa consistorial	Sabero	250.000	28/05/2009
FOMENTO	MUNICIPAL	Adecuación del edificio de Servicios Múltiples	Vega de Espinareda	150.000	28/05/2009

En relación a los proyectos relativos al Plan del Carbón 2006-2012, durante el mes de mayo de 2009, no se ha iniciado ni finalizado, ningún proyecto de infraestructuras.

Valladolid, 24 de julio de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 2803-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2803-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a empresas de la pizarra que hayan recibido comunicación sobre la reducción de los avales destinados a garantizar la recuperación medioambiental de sus explotaciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de agosto de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702803, formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas de la pizarra que hayan recibido comunicación sobre la reducción de los avales destinados a garantizar la recuperación medioambiental de sus explotaciones.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa que, con ánimo de unificar criterios y prestar ayuda al sector en la medida de lo posible en la actual situación, la Viceconsejería de Economía y la Viceconsejería de Desarrollo Sostenible, acordaron que las distintas posibilidades de trabajo propuestas, fueran analizadas por personal técnico de minas y de medio ambiente, al objeto de mejorar el sistema de fijación y actualización de los avales de restauración.

En base al informe conjunto del Servicio de Minas y del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León se elaboró, en el mes de abril pasado, una Instrucción conjunta de la Dirección General de Energía y Minas y la Dirección General del Medio Natural, relativa a los avales de restauración de explotaciones de pizarra, remitida para su aplicación a los Servicios Territoriales de Industria, Comercio y Turismo de las Provincias de León, Segovia, Zamora y la Sección Comarcal del Bierzo, al contar con explotaciones de pizarra. Así mismo, se envió una hoja en EXCEL, para el cálculo de los avales en función de las características de la explotación y de la superficie afectada.

Dado el breve periodo de tiempo transcurrido, se está iniciando la aplicación.

Valladolid, 24 de julio de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 2806-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2806-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa a presupuesto de la Junta para inversión en León y Veguellina de Órbigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 209, de 16 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0702806 formulada por D. Joaquín Otero Pereira y D. Héctor Castresana del Pozo, relativa al presupuesto que tiene previsto invertir la Junta de Castilla y León y a la previsión de creación de puestos de trabajo en las zonas del entorno de León y Veguellina de Órbigo en compensación por el cierre, en su día, de sus respectivas azucareras

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

1. Con objeto de paliar los efectos desfavorables del cierre de azucareras en la provincia de León, la Junta de Castilla y León adoptó medidas para impulsar el asentamiento de empresas en la zona. La principal actuación en este sentido ha consistido en la promoción y construcción del Polígono Agroindustrial del Órbigo, situado en la localidad de Villarejo de Órbigo, municipio al que pertenece la localidad de Veguellina de Órbigo.

Las inversiones realizadas para la construcción de estas infraestructuras, que han sido enteramente sufragadas por la Junta de Castilla y León, son las siguientes:

DENOMINACIÓN DE LA INVERSIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	IMPORTE (€)
URBANIZACIÓN DEL POLÍGONO AGRO-INDUSTRIAL DEL ORBIGO (VILLAREJO DE ORBIGO)	2001	1.835.463,25
SONDEO DE INVESTIGACIÓN EN VILLAREJO DE ORBIGO	2001	114.723,20
LÍNEA ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN PARA SUMINISTRO AL POLÍGONO AGROINDUSTRIAL DE VILLAREJO DE ORBIGO	2002	43.502,89
	TOTAL	1.993.689,35

El objetivo de la construcción del Polígono Agroindustrial del Órbigo era crear las infraes-

tructuras industriales adecuadas para el asentamiento en la zona de industrias agroalimentarias con la consiguiente creación de empleo. El polígono dispone de todos los servicios urbanísticos necesarios (abastecimiento de agua, suministro de energía eléctrica y red de saneamiento).

2. En el citado polígono, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León ha promovido, el proyecto "Planta Piloto para la Obtención de Bio-productos por Transformación de Productos Agrarios en el término municipal de Villarejo de Órbigo (León)" que tiene por objeto el diseño y construcción de una planta piloto para la investigación y desarrollo del proceso de producción de etanol a través de la transformación de diversas materias primas ricas en azúcares (cereales, jugo de difusión de remolacha, etc.).

En la actualidad se han finalizado las obras correspondientes a la Planta Piloto, habiéndose realizado las pruebas en blanco. En este momento, se están realizando las pruebas de funcionamiento con producto, y una vez que se obtengan los resultados establecidos en el Pliego de Condiciones, se procederá a la Recepción de las obras, dando lugar al inicio del período de puesta en marcha y garantía de 12 meses.

En conjunto, las dos fases realizadas, más lo que está previsto que se emplee en la puesta en marcha de los 12 primeros meses, suponen una inversión total de 8.312.283,33 €.

La puesta en marcha de la instalación supone la creación de catorce puestos de trabajo directos para personal cualificado, bien titulados universitarios superiores o técnicos o titulados medios de FPPII, ya que todas las actividades del centro requieren alta cualificación, así como la creación o consolidación de puestos de trabajo indirectos, correspondientes a los servicios y suministros que se contraten con empresas de la zona, que prestan sus servicios a las actividades de la instalación.

Por otra parte, se han manifestado un gran interés de estudiantes leoneses para realizar prácticas de empresa en el centro, incorporándose en el verano 2009 cinco alumnos universitarios en prácticas.

De los resultados del proyecto se beneficiarán de forma directa los agricultores de la zona ya que se experimentará con cultivos energéticos de interés potencial en esta área, de modo que se genere una nueva alternativa a los cultivos tradicionales de la zona y se abran posibles alternativas de cultivo a los nuevos regadíos y a la modernización de explotaciones en el área del Órbigo.

3. Para estimular aún más las inversiones y el empleo, en las zonas afectadas por el cierre de azucareras en la provincia de León, dentro de la línea de ayudas para las inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios, silvícolas y de la alimentación se incluyó un tratamiento específico para las inversiones ubicadas en los municipios afectados por el cierre de las fábricas azucareras de hasta un 10% adicional de subvención.

Hasta el momento, en el Polígono Agroindustrial del Órbigo se ha instalado la siguiente empresa:

- ENSALADAS VERDES, S.A., empresa que realizó una inversión de 1.980.000 € y a la que le fue concedida una subvención del 50%, lo que equivale a 990.000 €. La fábrica está funcionando en estos momentos y ha creado cuatro puestos de trabajo fijos. Además, en épocas concretas del año contrata también mano de obra eventual de la zona.

Además, esta misma empresa está desarrollando en estas instalaciones un proyecto de I+D por importe de 542.738,10 y al amparo de la línea de subvención de “proyectos de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías”, se le ha otorgado una subvención del 80%, por importe de 434.190,48 €. El proyecto lo está desarrollando conjuntamente con un joven agricultor de la zona, cumpliendo así uno de los objetivos de esta línea de ayudas que es la colaboración entre el sector primario y el sector agroindustrial para que éste ejerza como elemento dinamizador de aquél.

- En estos momentos la empresa LEGUMBRES PENELAS, S.L., está construyendo también una nueva fábrica en el Polígono citado. La inversión total en la misma asciende a 7.644.850,14 € y se le ha concedido una subvención del 34,65%, equivalente a 2.648.940,57€. La empresa tiene el compromiso de crear, en cuanto las instalaciones entren en funcionamiento, siete puestos de trabajo fijos.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009.

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo: *Silvia Clemente Muncio*

P.E. 2808-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2808-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a retrasos de la uvi móvil y los sanitarios del centro de salud de Carbonero para asistir al joven fallecido en el accidente en la vía SG-2213 de Escalona del Prado (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0702808-I, formulada por D. Octavio Cantalejo Olmos y Dª Vitorina Alonso Fernández, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre retrasos de ambulancias y sanitarios para la asistencia a un accidente en la localidad de Escalona del Prado (Segovia).

Consultados los datos contenidos en el registro informático y de voz del Centro Coordinador de Urgencias de SACyL, se comprueba que las actuaciones objeto de esta pregunta se llevaron a cabo con diligencia, a partir de las 20 horas 36 minutos en que se recibió la llamada del 112, interviniendo los profesionales del PAC de Carbonero el Mayor por encontrarse los del de Aguilafuente atendiendo otra urgencia. Determinado el fallecimiento por el médico actuante y tratándose de una muerte violenta, las causas de fallecimiento, certificado de defunción y demás tramites se realizan de acuerdo con la normativa vigente.

Valladolid, 4 de septiembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 2810-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2810-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a informe de sostenibilidad de las explotaciones a cielo abierto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de agosto de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0702810, formulada por la Procuradora D^a. Mónica Lafuente Ureta, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informe de sostenibilidad de las explotaciones a cielo abierto.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia se informa que, el pasado 28 de marzo de 2006, la Administración del Estado español, los representantes de los trabajadores y la Federación de empresas productoras de carbón, CARBUNIÓN, suscribieron el llamado Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, en el que se establece un compromiso de suministro de más de 9 millones de toneladas de carbón anuales al final del Plan, de las que un 35% deben ser producidas en explotaciones a cielo abierto.

La minería de Laciana y Babia están incluidas dentro de la Reserva Estratégica de carbón del Estado español y tiene la responsabilidad indelegable de asumir el mantenimiento del acceso a unas reservas superiores a 30 millones de toneladas, con una producción anual mayor de un millón de toneladas brutas a cielo abierto (664.250 toneladas vendibles en 2008), para garantizar la independencia energética que permita una respuesta eficaz en caso de crisis de suministro de las fuentes de energía alóctonas, que en el momento actual suponen más del 70% del total de la energía consumida en el Estado.

En los últimos diez años, la producción de carbón en Laciana y Babia se ha basado en el mantenimiento de tres explotaciones a cielo abierto, en diferente grado de desarrollo. En el momento actual las cortas en actividad son Fonfría y Nueva Julia y las cortas finalizando la restauración son Feixolín y Salguero-Pregame-Valdesegadas. Únicamente Salguero-Valdesegadas tiene garantizada la continuidad con su prolongación natural en Nueva Julia. Feixolín y Fonfría deben ser sustituidas de manera perentoria por que la primera de ellas de manera inminente y la segunda dentro de poco más de dos años, terminarán sus reservas.

Conforme a la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de determinados planes y programas en el medio ambiente, para asegurar la compatibilidad de la actividad minera con un entorno protegido ambientalmente, es necesario realizar una evaluación ambiental conjunta de las explotaciones, cuyo primer paso es cumplir lo previsto en el Anexo II de la ley 9/2006 Criterios para determinar la posible significación de los efectos sobre el medio ambiente. En particular se debe analizar:

1. Las características específicas del plan o programa.
2. Las características de los efectos y del área probablemente afectada, considerando en particular:
 - a) La probabilidad, duración, frecuencia y reversibilidad de los efectos.

- b) El carácter acumulativo de los efectos.
- c) Los riesgos para la salud humana o el medio ambiente.
- d) La magnitud y el alcance espacial de los efectos (área geográfica y tamaño de la población que pueda verse afectada).
- e) El valor y la vulnerabilidad del área probablemente afectada.

Esta evaluación se basa en un informe de Sostenibilidad Ambiental cuyo contenido está especificado en el Anexo I de la Ley 9/2006. Contenido del informe de sostenibilidad ambiental nuevo, y que básicamente contempla los aspectos siguientes:

- 1.- Contenido y objetivos principales del Plan.
- 2.- Situación actual de las explotaciones y del medio ambiente.
- 3.- Características ambientales de las zonas afectadas.
 - 3.1.- Todas las cortas posibles.
 - 3.2.- Análisis ambiental de las cortas posibles.
- 4.- Selección de alternativas. Planificación propuesta.
- 5.- Impactos y medidas preventivas, correctivas y compensatorias y efecto sinérgico.
 - 5.1.- Medidas preventivas.
 - 5.2.- Medidas correctoras según los impactos.
 - 5.3.- Medidas compensatorias.
 - 5.4.- Efectos acumulativos de la explotación conjunta.
- 6.- Cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE sobre Hábitats.
 - 6.1.- Cumplimiento del apartado 6.4 de la Directiva 92/43/CEE.
 - 6.2.- Hábitats prioritarios y especies protegidas.
 - 6.3.- Razones imperiosas de interés público de primer orden.
- 7.- Relación con otros Planes o Programas

Tras la elaboración de un informe de sostenibilidad ambiental, la consideración de las alegaciones formuladas en la información pública y la redacción de una memoria ambiental, el artículo 13 de la Ley 9/2006 establece que el órgano promotor, en este caso la Consejería de Economía y Empleo, realizará una propuesta de plan, que en el caso que aquí nos ocupa resuelva, entre otras, dos cuestiones fundamentales:

- Seleccionar cuatro de las ocho cortas posible, para ser puestas en marcha hasta el 2020 empezando por aquellas cuya afección ambiental al entorno se compruebe que es menor. Por exclusión determi-

nar las otras cuatro cortas que serán puestas en marcha después de esa fecha

- Analizar la viabilidad ambiental de las cortas que han de sustituir a las actuales para cumplir los compromisos suscritos en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón.

Del contenido de todo lo expuesto con anterioridad se desprende la singular obligatoriedad de restaurar incluso, si cabe, con mayor precisión.

Valladolid, 24 de julio de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 2812-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2812-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de residencias de personas mayores inspeccionadas en atención al número de personas mayores residentes válidas y asistidas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2812-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre las residencias de personas mayores inspeccionadas para comprobar el número de personas mayores residentes válidas y dependientes.

Durante los años 2006, 2007 y 2008 se han realizado 1.434 actuaciones inspectoras en las residencias de personas mayores de Castilla y León. La actividad de inspección y comprobación de los centros residenciales de atención a personas mayores, ubicados en el ámbito de la Comunidad de Castilla, se realiza considerando todos los extremos establecidos para garantizar la calidad de la atención prestada, y no sólo el número de personas válidas y dependientes atendidas en ellos.

La correcta atención a los usuarios viene dada por el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de autorización y funcionamiento establecidas en el Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y

requisitos para la autorización y funcionamiento de esta clase de centros.

El citado Decreto es también la norma que determina la cualificación profesional de los trabajadores de estos centros, así como las ratios de atención necesarias, en función de los usuarios residentes en cada momento.

Entre las acciones inspectoras realizadas en la provincia de Valladolid, en los años 2007 y 2008, en 30 ocasiones el objeto principal de la visita fue la comprobación de la adecuación de las ratios de personal a las características de los residentes. Como consecuencia de las mismas se iniciaron 2 expedientes sancionadores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, uno de ellos se resolvió con la imposición de sanción y el otro fue archivado.

Valladolid, a 31 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2813-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2813-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2813-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Ávila.

Durante los años 2007 y 2008 no se iniciaron expedientes sancionadores, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, en la provincia de Ávila.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2814-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2814-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Natalia López-Molina López, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2814-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Natalia López-Molina López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Burgos.

Durante los años 2007 y 2008 se iniciaron 8 expedientes sancionadores, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores en la provincia de Burgos, de los cuales 6 se resolvieron con imposición de sanciones.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2815-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2815-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2815-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de León.

Durante los años 2007 y 2008 se iniciaron 3 expedientes sancionadores, resolviéndose con imposición de sanciones, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores en la provincia de León.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2816-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2816-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2816-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Palencia.

Durante los años 2007 y 2008 no se iniciaron expedientes sancionadores, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, en la provincia de Palencia.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2817-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2817-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2817-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y Dª María del Rosario Gómez del Pulgar Núñez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Salamanca.

Durante los años 2007 y 2008 se iniciaron 3 expedientes sancionadores, los cuales se encuentran en tramitación, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores en la provincia de Salamanca.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2818-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2818-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Octavio César Cantalejo Olmos, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2818-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Octavio Cantalejo Olmos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Segovia.

Durante los años 2007 y 2008 no se iniciaron expedientes sancionadores, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, en la provincia de Segovia.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2819-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2819-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2819-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Soria.

Durante los años 2007 y 2008 se iniciaron 4 expedientes sancionadores, resolviéndose con imposición de sanciones, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores en la provincia de Soria.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 2820-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2820-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2820-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D^a María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Valladolid.

Durante los años 2007 y 2008 se iniciaron 2 expedientes sancionadores, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores en la provincia de Valladolid, de los cuales 1 se resolvió con la imposición de sanciones y el otro se archivó.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2821-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2821-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Manuel Fuentes López, relativa a expedientes sancionadores derivados del incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, durante los años 2007-2008 en la pro-

vincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 212, de 24 de junio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 02 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 2821-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre expedientes sancionadores a residencias de personas mayores por incumplimiento de la normativa en materia de personal, en la provincia de Zamora.

Durante los años 2007 y 2008 no se iniciaron expedientes sancionadores, por incumplimiento de la normativa en materia de personal de residencias de personas mayores, en la provincia de Zamora.

Valladolid, a 24 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2823-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2823-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a reparto de los fondos FEADER a través de LEADERCAL en cada una de las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0702823 formulada por D^a. Mónica Lafuente Ureta Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a la distribución de los fondos FEADER para el desarrollo rural a través del marco LEADERCAL, a cada una de las provincias de Castilla y León, y a los criterios utilizados para dicho reparto.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo lo siguiente:

1. La cantidad para el desarrollo rural, de fondos FEADER a través de LEADERCAL, que se va a repartir a cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la siguiente:

PROVINCIA	IMPORTE FEADER (€)
AVILA	6.387.780,00
BURGOS	10.592.260,00
LEON	10.679.550,00
PALENCIA	6.241.235,00
SALAMANCA	8.912.330,00
SEGOVIA	6.755.455,00
SORIA	7.690.165,00
VALLADOLID	7.680.715,00
ZAMORA	10.250.510,00
TOTAL CYL	75.190.000,00

Conviene aclarar que no ha existido un criterio de reparto provincial de fondos. La asignación final que corresponde a cada provincia resulta de la suma de las asignaciones individuales a los Programas de Desarrollo Local presentados por los Grupos de Acción Local que operan en ella.

2. Una vez realizada la selección de los Grupos de Acción Local del marco LEADERCAL, la distribución de los fondos públicos entre ellos se ha realizado según los criterios que se exponen a continuación.

En primer lugar, tras la celebración de varias reuniones con representantes de los grupos en la sede de la Consejería de Agricultura y Ganadería, se consideró oportuno establecer una cifra máxima de dotación de 6 millones de euros, tomando como referencia las aportaciones máximas manejadas en el marco anterior y la sensible disminución de fondos del nuevo marco respecto a aquél, por la no participación del FEDER en estas actuaciones, como consecuencia de una decisión del Gobierno de la Nación; y una cifra mínima de dotación de 4 millones de euros (fijada como el valor mínimo que necesitan este tipo de grupos para asegurar el correcto desarrollo de sus programas).

Una vez determinada la horquilla con los máximos y los mínimos, la distribución de los fondos disponibles entre los 44 Grupos seleccionados se efectuó aplicando un sistema de criterios sucesivos basados en la objetividad. Así, se realizó una primera distribución del 100% de los fondos aplicando los siguientes parámetros:

- Un 20 % de los fondos se asignaron en proporción directa a la superficie del territorio que es ámbito de actuación de cada grupo.

- Un 25 % de los fondos se asignaron en proporción directa a la población de cada uno de los territorios.
- Un 24 % de los fondos se asignaron en relación inversa a la densidad poblacional del territorio (hab/km²).
- Un 16 % de los fondos se asignaron en proporción directa de los empleos creados por cada 1000 habitantes y por cada grupo en el marco anterior 2000 - 2006. Para ello, se tomó como dato el número de empleos creados a 31 de diciembre de 2008, avalados por un certificado del presidente de cada uno de los grupos.
- Un 15 % de los fondos se asignaron en proporción directa a los niveles de ejecución, medidos en % de coste total, que los grupos alcanzaron a 31 de diciembre de 2008. Este dato se ha obtenido de los informes periódicos elaborados por los Grupos de acción Local.

En lo que se refiere a la aplicación de los dos últimos criterios citados (empleos y niveles de ejecución), en el caso particular del nuevo Grupo existente, se adjudicó el valor correspondiente a la media de los Grupos de Acción Local de la iniciativa del anterior marco LEADER+ en el que ha estado incluido el territorio que ahora corresponde a dicho grupo.

Sumando las cuantías correspondientes a la aplicación de los parámetros anteriores se obtuvo una dotación inicial para cada uno de los Grupos de Acción Local. A su vez, a la dotación inicial obtenida se le aplicaron las siguientes correcciones y reajustes:

- Se aplicó un redondeo de los valores anteriores, tomando como base 100 €.
- Posteriormente se comprobó que la dotación asignada inicialmente a cada grupo cumplía los valores de la horquilla de máximo y mínimo fijada.
- La reducción de fondos que sufre este marco respecto al anterior obligó a asumir la decisión de que ningún grupo superase la cuantía de fondos asignada en el período anterior.
- Asimismo, no se consideró oportuno que la dotación de cada grupo para el presente período se redujera en más de 1 millón de Euros en relación con la que dispuso en el anterior marco 2000 - 2006 (salvo en el caso de las correcciones a la baja aplicadas para ajustar las dotaciones al máximo de 6M€).

Una vez llevados a cabo todos estos ajustes, quedó un remanente cuya distribución se realizó en relación directa con la población, aunque aplicada tan solo a aquellos Gru-

pos en los que su dotación no hubiera quedado ya ajustada por no respetar alguno de los límites ya considerados.

Para la distribución del remanente, se tomaron los grupos que han incrementado de modo sustancial su territorio y se determinó el porcentaje que supone su población en relación a la de los grupos a los cuales se incrementaba su dotación por causa de su población, repartiendo entre estos tres grupos un mismo porcentaje del remanente.

Por último, la cifra definitiva se redondeó a 100 €, alcanzándose la dotación definitiva de cada uno de los Grupos.

3. El resultado final de las asignaciones presupuestadas del FEADER a cada uno de los Grupos de Acción Local en el MARCO LEADERCAL 2007-2013, es el que figura en el anexo que se adjunta.

Valladolid, 24 de agosto de 2009.

LA CONSEJERA DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA,

Fdo: *Silvia Clemente Muncio*

A N E X O

NOMBRE DEL GRUPO		DOTACION
ABREVIADO	COMPLETO	FEADER
AIDESCO	ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN LA COMARCA DE SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA	1.822.110,00
CODINSE	ASOCIACION COORDINADORA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NOROESTE DE SEGOVIA	2.057.475,00
HONORSE-PINARES	ASOCIACION HONORSE - TIERRA DE PINARES	1.572.690,00
SEGOVIA SUR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL SEGOVIA SUR	1.503.180,00
TOTAL PROVINCIA DE SEGOVIA		6.755.455,00
ADEMA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ENDOGENO DE ALMAZAN Y OTROS MUNICIPIOS	2.100.000,00
ASOPIVA	ASOCIACION PINARES EL VALLE PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL	1.585.710,00
PROYNERSO	ASOCIACION PROYECTO NORESTE DE SORIA	2.100.000,00
TIERRAS DEL CID	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL TIERRAS SORIANAS DEL CID	1.904.455,00
TOTAL PROVINCIA DE SORIA		7.690.165,00
CAMPOS TORGOZOS	ASOCIACION COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL DE TIERRA DE CAMPOS	1.492.050,00
DUERO ESGUEVA	ASOCIACION DUERO ESGUEVA	1.546.265,00
RUTA DEL MUDEJAR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL RUTA DEL MUDEJAR	1.729.000,00
VALLADOLID NORTE	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO DE TIERRA DE CAMPOS - ZONA NORTE DE VALLADOLID	1.513.400,00
ZONA CENTRO DE VALLADOLID	ASOCIACION PAR EL DESARROLLO ENDOGENO EN LA ZONA CENTRO DE VALLADOLID	1.400.000,00
TOTAL PROVINCIA DE VALLADOLID		7.680.715,00
ADATA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE ALISTE, TABARA Y ALBA	1.826.755,00
ADERISA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO RURAL INTEGRAL DE SAYAGO	1.702.400,00
ADISAC	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRADO DE SANABRIA Y CARBALLEDA, LA VOZ	1.954.960,00
MACOVALL	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MANCOMUNIDADES DE LA COMARCA DE LOS VALLES DE BENAVENTE (MACOVALL 2006)	1.474.865,00
PALOMARES	ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL PALOMARES (VIA DE LA PLATA, SALINAS, NORTE DUERO)	1.778.175,00
TORGUVI	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL TORO, GUAREÑA Y VINO	1.513.355,00
TOTAL PROVINCIA DE ZAMORA		10.250.510,00
TOTAL CASTILLA Y LEON		75.190.000,00

P.E. 2827-II a P.E. 2838-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2827-II a P.E. 2838-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de agosto de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 2827-II	los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-SA-99/003 - 012254/2000/4.
P.E. 2828-II	los Procuradores D. Ildefonso Sanz Velázquez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-BU-99/004 - 012254/2000/5.

A N E X O

NOMBRE DEL GRUPO		DOTACION
ABREVIADO	COMPLETO	FEADER
ADRIMO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LA MORANA	1.498.385,00
ASIDER	ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA BANCO-PIERRABIVA-CREOS	1.479.450,00
ASOCIO	FUNDACION PARA EL DESARROLLO LOCAL ASOCIO DE AVILA	1.975.645,00
TETAR	CENTRO DE DESARROLLO RURAL VALLE DEL TETAR	1.434.300,00
TOTAL PROVINCIA DE AVILA		6.387.780,00
ADECOAR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL ARLANZA	1.637.790,00
ADECO BUREBA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO COMARCAL BUREBA	1.603.315,00
ADECO CAMINO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS COAMARCAS CIRCUNDANTES DEL CAMINO DE SANTIAGO	2.085.000,00
AGALSA	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL SIERRA DE LA DEMANDA	1.819.580,00
MERINDADES	ASOCIACION CENTRO DE DESARROLLO RURAL MERINDADES	1.746.775,00
RIBERA DE DUERO BURGALESA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL E INTEGRAL DE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA	1.717.800,00
TOTAL PROVINCIA DE BURGOS		10.992.260,00
ADESCAS	ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE SÁBAGUN-SURESTE DE LEÓN	1.594.250,00
ASODEBI	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA BERCIANA	1.739.430,00
CUATRO VALLES	ASOCIACION CUATRO VALLES	1.987.125,00
POEDA	ASOCIACION POEDA, PARAMO ORBIGO ES LA DESARROLLO ASOCIADO	1.619.450,00
RIANO	ASOCIACION GRUPO DE ACCION LOCAL MONTAÑA DE RIAÑO	1.909.845,00
TELENO	ASOCIACION MOTAÑAS DEL TELENO	1.829.450,00
TOTAL PROVINCIA DE LEÓN		10.678.450,00
ARADUEY	ASOCIACION INTERMUNICIPAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE LA COMARCA DE TIERRA DE CAMPOS PALENTINA	1.780.430,00
CERRATO	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DEL CERRATO PALENTINO	1.400.000,00
MONTAÑA PALENTINA	AGRUPACION COMARCAL DE DESARROLLO DE LA MONTAÑA PALENTINA	1.488.800,00
PARAMOS Y VALLES	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS COMARCAS NATURALES DE LOS PARAMOS Y VALLES PALENTINOS	1.612.205,00
TOTAL PROVINCIA DE PALENCIA		6.241.235,00
ADECO CIR	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO	1.989.800,00
ADEZOS	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA OESTE DE SALAMANCA	1.919.750,00
ADREGAG	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO DE LAS COMARCAS DE CAMPO CHARRO, ALBA DE TORMES Y GUMUJUELO	1.750.280,00
ADRISS	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL DE LAS SIERRAS DE SALAMANCA	1.517.950,00
NORDESTE DE SALAMANCA	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL ENDOGENO DEL TERRITORIO NORDESTE DE SALAMANCA	1.754.950,00
TOTAL PROVINCIA DE SALAMANCA		8.912.330,00

P.E. 2839-II

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 2829-II	los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-AV-99/005 - 012254/2000/1.
P.E. 2830-II	los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-ZA-99/009 - 012254/2000/7.
P.E. 2831-II	los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-P-99/008 - 012254/2000/8.
P.E. 2832-II	los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-BU-99/007 - 012254/2000/3.
P.E. 2833-II	los Procuradores D. Ángel José Solares Adán, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-LE-99/002 - 012254/2000/6.
P.E. 2834-II	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-LE-05/002 - 012254/2004/38.
P.E. 2835-II	los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irzabal, Dña. María Sirina Martín Cabría, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-SP-00/001 - 012254/2000/10.
P.E. 2836-II	los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-SP-05/004 - 012254/2005/2.
P.E. 2837-II	los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-LE-99/006 - 012254/2000/9.
P.E. 2838-II	los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irzabal, D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez	adjudicación del contrato 6-BU-99/001 - 012254/2000/2.

Contestación a las Preguntas Escritas núms. P.E./0702827 a P.E./0702838, formuladas por los Procuradores D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y otros, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de ejecución y tramitación de diversos documentos de Ordenación del Territorio.

Nº INICIATIVA PARLAMENTARIA	DOCUMENTO	¿Cuántas fases de las previstas en el PPT se han completado?	¿Cuántas fases de las previstas en el PPT se han abonado?	¿Cuál ha sido la forma de resolución del contrato?
P.E./0702827	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Urbana de Salamanca	2	2	Vigente
P.E./0702828	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Funcional de Aranda de Duero (Burgos)	4	4	Cumplido
P.E./0702829	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Funcional de Ávila	4	4	Cumplido
P.E./0702830	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Funcional de Zamora	4	4	Cumplido
P.E./0702831	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Funcional de Palencia	4	4	Cumplido
P.E./0702832	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Funcional de Miranda de Ebro (Burgos)	4	4	Cumplido
P.E./0702833	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Urbana de León	2	2	Vigente
P.E./0702834	Plan Regional de ámbito territorial del Camino de Santiago a su paso por la Comunidad de Castilla y León	2	2	Vigente
P.E./0702835	Proyecto de Plan Regional de ámbito territorial del Camino de Santiago a su paso por la Comunidad de Castilla y León en las provincias de Burgos y Palencia.	2	2	Resuelto
P.E./0702836	Redacción del Plan Regional de ámbito territorial de la Calzada de la Plata en las provincias de León, Salamanca y Zamora.	2	2	Vigente
P.E./0702837	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Funcional de El Bierzo (León)	4	4	Cumplido
P.E./0702838	Documento de las Directrices de Ordenación del Área Urbana de Burgos	2	2	Vigente

Valladolid, 11 de agosto de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2839-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Casa de la Mujer de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 04 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0702839, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Ana Mª Muñoz y D. José Miguel Sánchez, relativa a la Casa de la Mujer de Ciudad Rodrigo.

En relación a la Pregunta Escrita arriba referenciada, por la Dirección General de Administración Territorial, se informa lo siguiente:

Que en el ejercicio 2008, con cargo a la línea destinada a municipios que cuentan con servicios supramunicipales del Fondo de Cooperación Local, se concedió al Municipio de Ciudad Rodrigo, por Orden IYJ/ 902/2008, de 5 de junio (BOCYL de 18 de junio), una ayuda de 293.396 euros para la inversión denominada "Rehabilitación del Centro Social destinado a casa de la Mujer", con un presupuesto considerado de 419.137,14 euros.

No consta en la memoria de dicho proyecto, y tampoco es exigible por la normativa aplicable, ni la fecha de apertura de tales instalaciones al público, ni el tipo de contenido con que contará, más allá de las características arquitectónicas del edificio, ni tampoco, el tipo de actividades que se prevé organizar.

Tan solo y en cuanto a la ejecución del proyecto y justificación de la subvención, (que no el plazo para la apertura del centro, que es decisión exclusivamente municipal) y de acuerdo con la Resolución de la Orden de concesión de estas ayudas, el plazo para ejecutar este proyecto finalizará el día 31 de diciembre de 2009, debiendo justificar la subvención antes del 31 de enero de 2010.

Valladolid, 26 de agosto de 2009

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

P.E. 2841-II y P.E. 2842-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2841-II y P.E. 2842-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. Manuel Fuentes López, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 216, de 13 de julio de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA**

P.E.	RELATIVA
P.E. 2841-II	restauración de la fachada principal de la Colegiata de Toro.
P.E. 2842-II	comienzo de las obras de la fachada principal de la Colegiata de Toro.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0702841 y P.E./0702842, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a la restauración de la fachada principal de la Colegiata de Toro (Zamora).

En contestación a la pregunta relativa al tiempo que lleva colocado el andamio en la Colegiata de Toro (Zamora), se informa que en mayo de 2008 comenzaron las primeras actuaciones del Proyecto Cultural Ecos Colegiata de Toro, consistentes en la realización de estudios previos a la redacción de proyecto. En la realización de dichos estudios se procedió, en agosto de 2008, a montar un andamio visitable en dos niveles, paralelos al espacio de trabajo, y un aula provisional de recepción de visitantes a fin de que éstos puedan tener una visión única de la decoración y de los problemas de piedra y, tras la obra, de los resultados de la restauración.

La empresa adjudicataria del montaje y desmontaje del andamio de reconocimiento en la fachada norte de la Colegiata de Toro, ha sido Peri S.L - dirección facultativa: Claudio I. Pedrero Encabo (Arquitecto) y Javier Matilla Samaniego (Aparejador) -.

El coste de esta actuación asciende a 58.409,46 €.

En cuanto a la fecha prevista para la retirada del andamio, dentro de la fase de realización de estudios previos a la redacción de proyecto se va a comenzar a realizar la excavación arqueológica en el atrio norte de la Colegiata. Los resultados de la excavación condicionarán la siguiente fase del proyecto de restauración de la fachada, por lo que no se puede determinar a priori la fecha de la retirada del andamio.

Respecto a las cuestiones acerca de las obras de la fachada de la Colegiata de Toro, se indica que las obras ya han comenzado. El Proyecto Cultural Ecos Colegiata de Toro se inició en mayo de 2008 con la realización de los estudios previos a la redacción de proyecto. A esta primera fase en la que actualmente se está, seguirá la de proyecto y obras de restauración.

En cuanto a la finalización de las obras, en principio y según el calendario de actuaciones previstas, concluirá en 2011.

Las empresas adjudicatarias e importes correspondientes a las primeras actuaciones del Proyecto Cultural Ecos Colegiata de Toro, consistentes en la realización de estudios previos a la redacción de proyecto, son:

- Peri S.L - dirección facultativa: Claudio I. Pedrero Encabo (Arquitecto) y Javier Matilla Samaniego (Aparejador) -, adjudicataria del montaje y desmontaje del andamio de reconocimiento en la fachada norte.
- Comercial Metabos S.L - dirección facultativa: Claudio I. Pedrero Encabo (Arquitecto) y Javier Matilla Samaniego (Aparejador) -, adjudicataria de la ejecución del Aula provisional de recepción de visitantes.
- Rearasa, Claudio Pedrero y Javier Matilla, adjudicataria de la actuación en acceso a la nave sur.
- Topocal S.L, adjudicataria del levantamiento topográfico.
- Arqueología y Gestión del Patrimonio Construido-Quark S.Coop., adjudicataria del análisis estratigráfico de alzados.
- Alacet Arqueólogos S.L, adjudicataria de la excavación arqueológica en el atrio norte.
- J. Navarro Talegón, adjudicatario del estudio histórico.
- Carolina González de la Fuente, adjudicataria del estudio de materiales pétreos y del estudio de conservación de la fachada norte.
- Artelan, adjudicataria del estudio de conservación de la portada norte.
- Don Rótulo, adjudicataria del suministro e instalación de lona para la fachada norte.
- Tomás Pérez Gallego, adjudicatario de la redacción, coordinación y gestión del proyecto cultural.

- Maria Cruz Gracia Carvajal, adjudicataria de la gestión de visitas y recursos materiales.
- Reale Seguros Generales, S.A, adjudicataria del seguro de responsabilidad civil.
- RQR Imagen de Empresa, S.L, adjudicataria del concepto gráfico del proyecto y desarrollo gráfico y generación de archivo digital para impresión de lonas de fachada.
- GESTEVEN, adjudicataria del montaje didáctico y mantenimiento del Aula de recepción de visitantes.
- Tomás Pérez, adjudicatario del proyecto de difusión y comunicación estratégica, diseño de contenidos y coordinación del montaje didáctico.

- Rearasa, adjudicataria del montaje del Aula definitiva de recepción de visitantes.
- Peri S.L, adjudicataria de la adecuación de andamiajes para excavación arqueológica.

El coste total de las citadas actuaciones asciende a 457.232,16 €.

A estas inversiones deben añadirse el importe asignado a operaciones de limpieza y consolidación de paramentos, así como de otras obras previstas que se acometerán una vez finalice la etapa de estudios previos.

Valladolid, 25 de agosto de 2009

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

